

Puntal Villa María

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 2025

AÑO XXVIII. EDICIÓN N° 10.121
WWW.PUNTALVILLAMARIA.COM.AR



JUICIO POR EL ASESINATO DE NATALIA MARIANI
Fiscalía y querella pidieron perpetua para los Ferrari; la defensa, pena menor para el hijo y la absolución para el padre JUDICIALES 2



CONFIRMAN EL DESEMBARCO DE KINESIOLOGÍA

La licenciatura será dictada por una universidad privada con asiento en la ciudad de Rosario. La sede local estará frente al Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio. Las clases comienzan en marzo del 2026 y las inscripciones ya se encuentran abiertas. También traerán otras dos carreras: Podología y Cosmetología

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

En conferencia de prensa, autoridades municipales y de una universidad privada anunciaron este miércoles el desembarco de la Licenciatura en Kinesiología, propuesta que arribará en 2026 a Villa María para engrosar la cartilla de carreras, en este caso, siendo traída por un centro educativo del ámbito privado.

Encabezando la presentación estuvieron el intendente Eduardo Accastello y el rector de la Universidad del Gran Rosario (UGR), Javier Macchi.

Según dijeron, la casa de altos estudios tendrá sede física en una esquina, frente al Centro Cultural Leonardo Favio, donde funcionaba en este último tiempo un café y donde también supo habitar un boliche.

"No queríamos anunciar esto hasta que no tuviéramos cerrado el lugar, que va a estar en Sabatini y Catamarca, vamos a empe-

zar la remodelación en esa esquina, que supo ser un local bailable", acentuó Macchi, quien ayer se mostró acompañado por quien sería la coordinadora de la sede local, María Victoria Sánchez; el director de Salud, José Tobal, y el referente de finanzas de la universidad, Pablo Pagola.

Ante la prensa, Macchi precisó: "Apuntamos a lugares donde podamos insertar nuestras carreras. Si ya existe una oferta académica, tratamos de no superponernos. Tenemos muchísimas carreras a distancia".

Junto con la confirmación del desembarco de Kinesiología, también confirmó la llegada de otras dos ofertas académicas: Podología y Cosmetología.

Sobre las actividades, dijo que empezarán en marzo del año que viene, al tiempo que mencionó que ya están abiertas las inscripciones, que por el momento se realizarán en José Ingenieros 615 (barrio Centro).

Desde la UGR precisaron que en Villa María y área de influencia ya

hay "más de 200 alumnos" estudiando ya sea en la sede de Rosario o de manera virtual.

Sobre la modalidad del dictado, se indicó que está en evaluación si va a ser presencial o virtual.

"Si tenemos un número determinado de estudiantes en cualquiera de esas carreras que permitan que sea 100% presencial, así será. Y sino, como toda la educación superior del país, alternará entre lo virtual y lo presencial", adelantaron.

Ante la consulta de por qué la elección de Villa María, Macchi respondió: "Nos gusta la zona. Primero abrimos en Marcos Juárez. La apertura en Villa María se retrasó. Mi padre nació en Bell Ville, mi abuelo vivió en Villa María".

El rector contó además que Santa Fe es la provincia con mayor número de sedes, localizándose allí una en Santa Fe Capital, y otras tres en Rosario, Funes y Venado Tuerto. En Córdoba, en tanto, solamente funciona la ya citada en Marcos

Juárez.

"Después tenemos sedes en Latinoamérica, por ejemplo en Montevideo y Quito. Vamos a abrir una en Bogotá, otra en Costa Rica. Esas sedes se mantienen con educación a distancia", amplió Macchi.

¿Habrá becas?

Una pregunta que acercó este medio estuvo vinculada a la posibilidad de que se otorguen becas para aquellas personas que presenten dificultades a la hora de pagar un arancel, que según se adelantó, rondará los 300 mil pesos mensuales.

Ante la consulta, Macchi contestó: "Más que con una beca inicial, trabajamos con una beca posterior, que es la beca para quien vino con nosotros, hizo el esfuerzo, y por alguna situación perdió la posibilidad de estudiar".

Y amplió: "A ese estudiante siempre lo acompañamos con becas y pasantías. Independientemente de eso, estamos desarro-

llando un sistema de aportes privados de empresas para fondo de becas".

Y bajo el mismo hilo discursivo, se lamentó que en Argentina no haya una legislación que favorezca este tipo de sistemas, otorgando a las universidades, por ejemplo, algún tipo de facilidad impositiva.

"En Argentina se toma como un gasto, no hay un beneficio impositivo claro para quien quiera aportar dinero para este fondo de becas", enfatizó.

Accastello se sumó a la pregunta para decir que Villa María cuenta con un sistema municipal de becas.

"Damos 500 becas por mes, por año, al sistema universitario público y privado. Son 50 mil pesos por mes, y permiten que cualquier estudiante de Villa María y la región haga la carrera presencial", comentó.

En el mismo sentido, confirmó que "el Municipio hoy destina 20 millones mensuales" a promover este tipo de becas.

RANCO
MATERIALES

Principio y final de obra.
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA |

JUDICIALES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

 Diario Puntal Villa María



Francisco Márquez, fiscal de la Cámara del Crimen.



Antonio Alarcos, abogado querellante.

JUICIO POR EL ASESINATO DE NATALIA ROSA MARIANI

Los alegatos fueron por lados opuestos: de la perpetua para los dos, al pedido de absolver al padre

El fiscal Francisco Márquez y el abogado querellante Antonio Alarcos fueron contundentes al solicitar la peor pena posible. Para Gino, su defensora planteó una condena de 18 años. Por Hernán, su presentante exigió la absolución. Hoy, la sentencia



Joaquín González, abogado de Hernán Ferrari.



Ivana Castoldi, defensora pública de Gino Ferrari.

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

Con argumentos que se posiccionaron en los extremos y posturas bien enfrentadas, tuvo lugar este miércoles la tercera sesión del juicio que se le sigue a Hernán y Gino Ferrari (padre e hijo), por el homicidio de Natalia Rosa Mariani, la mujer que con su muerte conmocionó a Villa Nueva y la región hace casi dos años (fue hallada sin vida en su vivienda el 28 de diciembre del 2023).

Como se esperaba, el tercer capítulo estuvo marcado por los alegatos de las partes involucradas, instancia en la que tanto el fiscal como la querella y la defensa intentaron demostrar, por un lado, que Hernán y Gino debían pagar con prisión perpetua por la muerte de Natalia, y por otro, que los imputados eran merecedores de una pena menor (en el caso de Gino) y de la absolución (Hernán).

Entre esos dos extremos trascendió el debate este miércoles, colocando en el centro de la escena al fiscal de Cámara, Francisco Márquez; al abogado querellante, Antonio Alarcos; a la defensora pública, Ivana Castoldi y al abogado defensor, Joaquín González, estos últimos representantes de Gino y Hernán, respectivamente.

Qué dijo el fiscal

El fiscal acusador decidió seguir por la línea de René Bosio, quien llevó a cabo la investigación y ordenó las detenciones del exmarido y el hijo de Natalia.

Para Márquez, no existió otro camino posible que pedir la pena de reclusión perpetua para ambos, con todo lo que eso significa.

Al momento de dar sus argumen-

tos, y refiriéndose a Gino y a la ropa que vestía el día del hecho, enfatizó: "Era 28 de diciembre y Gino estaba con campera, camuflado, disfrazado".

Luego, puso en duda la ruta que hicieron juntos Hernán y Gino el día del crimen, asegurando que intentaron esquivar las cámaras públicas de seguridad, reforzando la idea de que ambos premeditaron el crimen.

También precisó que el homicidio estuvo "fríamente calculado" y que "todo fue una mísima escena".

Siguiendo esa línea, comentó que el padre manipuló a su hijo, quien "le hizo caso y se transformó en un homicida".

En otra parte aseguró que Gino mató a su madre por la mugre que le metió el padre, más la que le sumó quien en ese entonces era su novia, Zahira (no se le endilgaron cargos en esta causa).

Sobre la noche de la tragedia, expuso: "Nati fue sorprendida por este sujeto (Gino) en su casa, cuando supuestamente no tenía que tener llave".

En un fragmento, compartió imágenes de las cámaras que lo captaron a Gino en la zona del hecho, en Villa Nueva.

Y puso en conocimiento de jurados los testimonios de vecinos que dicen haber visto a un chico yéndose caminando "tranquilo y con campera", algo que no dejó de reiterar, bajo el argumento de que era un día de calor y que no entendía el motivo de vestir un abrigo.

"Los dos (Hernán y Gino) se la agarraron con Mariani porque no les daba plata", manifestó en otro momento del debate. Y remarcó que ambos no asistieron al velorio de quien era su familiar. "Estos tipos la sometían, la cosificaban, ella era nada más que un cajero au-

tomático".

Más tarde, ventiló algo que Gino le habría dicho a su madre en una oportunidad: "No veo la hora de que te mueras para tomar la posesión de las propiedades que me corresponden como hijo".

Otro tema trascendente fue el pedido de que ambos sean juzgados también bajo la calificación de violencia de género (tanto Gino como Hernán llegaron a juicio acusados por homicidio calificado por el vínculo y por la codicia, pero no por femicidio).

Luego de casi tres horas y media de alegato, Márquez desembocó en el pedido de prisión perpetua, acompañado por Antonio Alarcos, abogado querellante de Lucía Ferrari (hija de Natalia).

El alegato de Alarcos

Justamente Alarcos fue el encargado de seguir con la misma línea argumental, sumando algunas cuestiones que creyó pertinente resaltar.

Por ejemplo, mencionó los resultados de las pericias psiquiátricas realizadas a Gino, sobre las que se apoyó para sostener que era una persona ubicada en tiempo y espacio, y que sabía lo que estaba haciendo y las consecuencias que podía tener por sus actos.

La querella puso en duda que el cuchillo utilizado por Gino para cometer el delito haya sido uno que se encontraba en la vivienda, agregando que para él fue llevado hacia la casa desde la panadería en la que trabajaba.

Sobre Hernán, insistió en algo que había dicho Márquez. "Es un manipulador, fue rompiendo a su hijo", argumentó, añadiendo también que mintió en todo lo que declaró.

"Ayer intentó excusar por más de una hora lo que no podía justificar. Hernán Ferrari tiene el manual de la manipulación", concluyó.

El planteo de los defensores

Ivana Castoldi, designada por la Justicia como abogada de Gino, el joven que reconoció el crimen, abrió su alegato remarcando justamente la confesión de su defendido.

"Él reconoció que fue a la casa de su mamá y le quitó la vida, contó los motivos que lo llevaron a actuar de esa manera", dijo.

Asimismo, exteriorizó que desde la primera entrevista, Gino siempre le hizo saber que el padre "no tenía nada que ver".

"No pretendo edulcorar lo sucedido. Pretendo como defensora explicar qué fue lo que pasó, qué lleva a un chico de 20 años a hacer lo que hizo".

Fue en ese momento cuando puso en conocimiento de la sala que Gino había descubierto en 2020 una infidelidad de su madre, motivo que -según ella- llevó a la separación de los padres.

"Plena pandemia. Discusiones. Hernán se enferma y le amputan la pierna. Los hijos deciden quedarse con el padre y trabajar en el negocio familiar", destacó.

Luego precisó que como defensora asistió a tres personas acusadas de paricidio en los últimos dos años. "Dos fueron declarados como inimputables", soltó.

"Él tiene que recibir un castigo por el hecho que cometió, pero ¿cuál es ese castigo?", le preguntó a los jurados populares.

Acto seguido, puso en conocimiento de ellos que el Código Penal prevé una atenuación de la pena en casos de que exista un vínculo "roto" entre víctima y victimario.

Según Castoldi, todos los testigos coincidieron con que el vínculo de Natalia con sus hijos era "malo".

"Los dos hijos tenían una relación muy compleja con su mamá", insistió.

Con el permiso de Gino, su abogada compartió una horrorosa historia que le trasladó el ahora imputado y que vivió cuando era chico. Fue en ese momento cuando contó que Gino había sido abusado "durante dos años por su entrenador de bicicleta", hecho del cual no volvió a referirse, ni siquiera para decir si había sido denunciado o no.

También dijo que Gino, en su infancia, era torturado por su madre "ante cada fracaso", sumando que la mujer "hasta le vendió los trofeos ganados cuando corría en bici".

"¿Qué pasa cuando el vínculo está roto, pierde vigencia el agravante? Él era un niño cuando recibió toda esta violencia", se lamentó.

En la parte final, se refirió a la pena que mejor le cabe a Gino bajo su óptica: 18 años de prisión.

A su turno, Joaquín González llamó a los jurados a analizar solamente las pruebas y no lo que Hernán Ferrari era como persona. "Acá estamos para determinar qué pasó con la muerte de Natalia", afirmó.

Y luego dijo: "Hernán claramente no tuvo participación".

También se apoyó en la declaración del padre de Natalia para sostener que Hernán "nunca fue violento con ella". Cerró diciendo que la Fiscalía "no tiene ninguna prueba directa" que lo incrimine a su defendido, para quien pidió la absolución.

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

@ Diario Puntal Villa María

DEPORTES

HANDBALL. LIGA GUERRERAS IBERDROLA DE ESPAÑA

"Shula" Gavilán se afianza en la cima con el Bera Bera en España

La villamariense fue de la partida ayer en la victoria 25-22 ante Lanzarote, que le permite liderar en soledad. Este domingo 12 concentrará con La Garra



La mejor jugadora de la historia de Villa María se apresta a disputar su quinto mundial con La Garra en noviembre. Ayer ganó con el Bera Bera, y lidera la Liga española.

"SHULA" DA LA TALLA EN TODOS LOS FRENTE

Redacción Puntal

Previo a la concentración en Ciudad Real con La Garra del 12 al 19 de octubre, Giuliana "Shula" Gavilán brindó este miércoles otro gran aporte para que el Bera Bera de San Sebastián se adueñe solitariamente de la punta de la Liga Guerreras Iberdrola de España.

En un partido adverso en gran parte del desarrollo, se impuso a domicilio a Zonzamas Plus Car Lanzarote por 25-22, y ahora Bera Bera manda en soledad e invicto.

Las locales habían dominado el marcador hasta promediar la se-

gunda mitad. Recién restando 14', con un gol de Arroyo desde los siete metros (46': 16-17), el equipo donostiarra pasó al frente y no le dio opción a un rival que luchó hasta el final, aunque a falta de 8' ya caía por un irremontable 18-22.

Con 11 puntos de 12 posibles, el vigente campeón de la Liga española volverá a jugar recién el 25 de octubre ante un herido KH7 BM Granollers, que ayer perdió en casa con Grafomental La Rioja (21-22).

No fue ayer la mejor versión de Bera Bera, que apuesta esta temporada a mejorar su performance en la Europa League, en la que los penales le impidieron acceder al Final Four en 2024.

Este año se consagró campeón de

la Supercopa Ibérica femenina de balonmano al imponerse al Benfica de Portugal por 38-21 en Pamplona.

Ya la había ganado en 2024, sumando la Copa de la Reina y la Liga por segunda ocasión consecutiva.

Al desafío de mantener esos reinos con Bera Bera, y agregarle un paso más en la Europa League, se suma este fin de año el quinto mundial con la Selección Argentina (jugó en 2017, 2019, 2021 y 2023).

Con 29 años cumplidos el 7 de marzo, la villamariense formada en el Instituto Rivadavia, Cief y Villa María Handball, se hace cargo de dar la talla en Bera Bera y La Garra, sin pausas, con ambición de deportista de elite mundial, de las mejores de la historia de Villa María.



Los chicos de Cief, dirigidos por Rodrigo Alvarez, lograron dos valiosas victorias ante Alianza y Belgrano.

HANDBALL. FEDERACIÓN CORDOBESA DE BALONMANO

Luego de ganar el clásico, Cief se impuso a Belgrano

Tras el resonante triunfo 25-23 ante Alianza, venció 24-23 al "Pirata". Las damas se impusieron 29-25

Los varones de Cief consiguieron dos triunfos muy significativos en el Torneo Clausura de la Federación Cordobesa de Balonmano.

Se impusieron 25-23 en el clásico al actual campeón Alianza Villa María Handball, que se prepara para disputar en Córdoba y Alta Gracia el Nacional de Clubes Adultos "A" del lunes 13 al sábado 18 (integrará el Grupo "D" con Gimnasia de Villa Ballester y Sol de Mayo de Río Negro).

Con un primer tiempo prácticamente perfecto, Cief marcó una diferencia impensada de 13 a 5, que le otorgó oxígeno para un complemento en el que Alianza mostró las razones que lo llevaron al título en el Apertura, y terminó acercándose a 2 puntos. Los dirigidos por Rodrigo Alvarez supieron controlar el trámite en el final que marcó el 25-23, con 4 goles de Guillen, Anselmo y Rasino, mientras que Legüe fue el máximo goleador de los "naranjas" y del juego con 6.

Cief ratificó esa gran victoria al vencer 24-23 a Belgrano, al que también superó con las damas por 29-25. Los varones también ganaron en juveniles 22-21, cayendo en menores 32-25 y en cadetes 23-21. Los juveniles, además, vencieron a Jockey 29-26, igualaron en menores 34-34, y cayeron en cadetes.

nuel Ríbero 3, Tomás Oliveres, Facundo Hernis 3, Joaquín Guillen 4, Juan Ignacio Gentili 2, Camilo Houriet 2, Mateo Mosello, Tomás Signoretti, Luciano Rasino 4, Federico Melano 2, Manuel Anselmo 4, Pedro Oliveres, Agustín Stupenengo 1, Augusto Hoffman e Ivo Hoffman. DT: Rodrigo Alvarez.

Alianza lo hizo con Nicolás Rebuffo, Tomás Aprile 5, Facundo Calderón, Joaquín Rodríguez, Pedro Cabrera 3, Walter Pomba 3, Lucas Accastello, Francisco Avenida, Gerardo Legüe 6, Francisco Piaggio 2, Agustín Bertello, Manuel Cuello 4, Ignacio Khiel, Valentín Leiras, Martín Figueras y Ramiro González. DT: Constanza Dondo.

Cief ratificó esa gran victoria al vencer 24-23 a Belgrano, al que también superó con las damas por 29-25. Los varones también ganaron en juveniles 22-21, cayendo en menores 32-25 y en cadetes 23-21. Los juveniles, además, vencieron a Jockey 29-26, igualaron en menores 34-34, y cayeron en cadetes.



Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida

Cuidar el agua es responsabilidad de todos

DEPORTES

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. SÉPTIMA FECHA DEL TORNEO CLAUSURA

Alumni se clasificó a octavos, y Alem regresó a la victoria

El "fortinero" logró su séptimo triunfo en fila. Se impuso 2-0 a River. El "león" venció 3-1 a Universitario. En Alto Alegre, Unión Social empató 1-1 con Alianza



El elenco de Alumni que ganó los siete partidos que disputó en el Torneo Clausura y accedió anticipadamente a los octavos de final. Lidera la zona "A" con puntaje ideal.

EL CLAUSURA SIGUE SU MARCHA

Redacción Puntal

Alumni logró su clasificación con puntaje perfecto a los octavos de final del Torneo Clausura de la Liga Villamariense de Fútbol.

En el séptimo capítulo, el "fortinero" de Gastón Moyano logró su séptima victoria en final. En su cancha superó 2-0 a River Plate, con conquistas de Federico Falco y Fernando Molina.

Lo único que podría evitar su eventual clasificación a octavos, es que prospere la protesta presentada por 9 de Julio de Pasco, que reclamó los puntos del partido en que cayó 4-1 ante Alumni, por la indebida inclusión del jugador Juan Pablo Galleguillo, quien sólo jugó ese partido, y aunque había sido habilitado por la Liga Villamariense, ya regresó a Sportivo Pozo del Molle, de la Liga de San Fran-

cisco.

Otro de los partidos pendientes del séptimo capítulo vio regresar a la senda del triunfo a Alem.

En "La Leonera" villanovense, el "tricolor" revirtió el marcador y se impuso por 3-1 al actual subcampeón Universitario.

Los goles del "león", dirigido por Andrés Agosto, fueron convertidos por Jeremías Pereyra, Braian Moyano y Santiago Alvarez; mientras que Geremías Monetto había adelantado a la "U".

Además, en Alto Alegre se registró el único empate. Unión Social igualó 1-1 ante Alianza de Villa María, que sufrió la dura lesión del defensor Francisco Barbieri (fractura de clavícula).

Joel Zabala al minuto de juego marcó para los de Alto Alegre; mientras que Brian "Pini" Gómez anotó para los "verdinegros".

La séptima fecha finalizaba en los primeros minutos de este jueves 9, con los enfrentamientos que ani-

maban Unión de Algodón - San Lorenzo LP; San Lorenzo VM - Atl. Tíncino; y Unión Central - Sp. Playosa.

Estos fueron los resultados:

7ma. Fecha: Zona "A": Rivadavia 1 (Agustín Pérez) - Argentino 1 (Benjamín Aramburu); 9 de Julio de Pasco 3 (Emanuel Coria y Kevin Romero 2) - River del Algarrobo 0; Sp. Los Zorros 1 (Franco Peralta) - Española 1 (Marco Mancilla); Ricardo Gutiérrez 2 (Valentino Guerrera y Valentín Cativelli) - Dep. Silvio Pellico 0; Alumni 2 (Federico Falco y Fernando Molina) - River Plate 0.

Zona "B": Yrigoyen 4 (Maximiliano Esquivel 3 y Maximiliano Bustos) - Fray Nicasio Gutiérrez 1 (Brian Taborda); y Juventud 2 (Ayrton Cavaglia y Gustavo Tozzini) - Colón 5 (Martín Arroyo, Genaro Barrionuevo 3 y Facundo Comba); Alem 3 (Jeremías Pereyra, Braian Moyano y Santiago Alvarez) - Universitario 1 (Geremías Monetto); y Unión Social 1 (Joel Zabala) - Alianza 1 (Brian Gómez).

Clasificaron Sparta, Central Argentino y Unión Central

Sparta, Central Argentino y Unión Central son los tres representantes del básquetbol villamariense que continúan en carrera en la Liga Cordobesa 2025.

Sortearon con éxito la Fase Regular, y accedieron a octavos de final del tradicional certamen.

Sparta recibirá este viernes 10 a las 21.30 a Sociedad Devoto; mientras que el domingo 12 a las 19 iniciarán su serie Central Argentino y Unión Central, reeditando el clásico villamariense en el gimnasio del "Expreso Rojo" en Avenida Costanera.

En tanto, los partidos revancha están previstos para el viernes 17. Devoto recibirá a Sparta a las 21; y Unión Central a Central Argentino a las 21.30. de ser necesario un

tercer y decisivo encuentro, se disputará el domingo 19 a partir de las 19 en Sparta y Central.

Los encuentros de octavos de final se detallan a continuación:

9 de Julio de Morteros - Bolívar de Carlos Paz. Viernes a las 20.

Almafuerte - Racing de Córdoba. Domingo a las 20 en Las Varillas.

Sparta - Devoto. Viernes a las 21.30 en Villa María.

El Tala de San Francisco - Unión de Oncativo. Domingo a las 20.30.

El Ceibo - Tiro Federal de Morteros. Domingo a las 20.30.

Central Argentino - Unión Central. Domingo a las 19 en Central.

Matienzo - 9 de Julio Río III. Domingo a las 20 en Córdoba.

Banda Norte - Unión San Guillermo. Viernes a las 21 en Río IV.

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

@ Diario Puntal Villa María



Nazarena Morre (7) y la entrenadora Ayelén Cortez, ambas de Las Panteras, fueron subcampeonas nacionales.

BÁSQUET 3X3. JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS EVITA

Nazarena Morre y Ayelén Cortez fueron subcampeonas

Representando a Córdoba, que fue campeón con los varones, "Las Panteritas" llegaron a la final

La jugadora Nazarena Morre y la entrenadora Ayelén Cortez obtuvieron el subcampeonato de básquet 3x3 en los Juegos Deportivos Nacionales Evita disputados en Mar del Plata.

Representando a la Selección de la Federación Cordobesa, Morre y Cortez accedieron a la final, en la que cayeron ajustadamente 11-9 ante Mendoza.

Nazarena Morre es tiopujense, tiene 14 años y juega en Municipal. También Ayelén Cortez es actualmente entrenadora de "Las Panteras" de Tío Pujio. La bonaerense, nacida en Ramos Mejía, dirigió previamente los planteles de inferiores de Central Argentino, donde llegó con antecedentes en clubes a nivel nacional (Obras Sanitarias y Millonarios de Bragado), además de un paso en el staff de la selección argentina 3x3 femenina, y las formativas de Córdoba.

El elenco cordobés estuvo compuesto además por Celina Novatti, Luz Brandán, Indiana Costello junto a Nazarena Morre. Entrenadora Ayelén Cortez.

En tanto, los varones se subieron a lo más alto del podio, al vencer en la final a Santa Fe por 13-7, y adjudicarse invictos la competencia nacional en la modalidad 3x3.

El plantel estuvo compuesto por Joaquín Bulchi, Martín Re Romero, Benicio Bonilla y Santino Bicecci. Entrenador: Lautaro Oitana.

Entre los 8 mil deportistas que participaron de los tradicionales Juegos Deportivos Nacionales Evita, el villamariense Benjamín Pires sobresalió, al totalizar cuatro medallas en Mar del Plata.

Pires lo consiguió en atletismo adaptado. El representante de la Escuela "Clotilde Sabattini" tiene 17 años, y alcanzó cuatro podios en una brillante performance participando en la categoría disminución visual, ganando los 100 metros llanos y también en salto en largo, mientras que fue tercero en los 200 metros llanos, y en lanzamiento de la bala.

También el atleta Ramiro González Roldán mejoró sus marcas en 80 metros llanos, salto en largo, y posta mixta 8 por 200 metros.



El elenco de Sparta, que obtuvo 8 triunfos en la etapa regular, y se medirá ante Devoto en octavos de final. Los dirigidos por Mauro Rivarola sólo cayeron ante Bochas Sport.

EDUCACIÓN

La Universidad del Gran Rosario se radicará en Villa María

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

TRAZA VIAL

Ya están en marcha todos los frentes de obra de la nueva Circunvalación

RÍO CUARTO | 10

SEGURIDAD

Llaryora entregó 400 camionetas para reforzar el patrullaje policial

LA PROVINCIA | 7

IM Grupo
Instituto Médico

0810-444-4672



DE LUTO

A los 69 años, murió Russo, técnico de Boca y un grande del fútbol argentino

DEPORTES | 23

Puntal

Jueves 9 de octubre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.154 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

Río Cuarto: por accidentes, este año ya hubo 1.000 personas hospitalizadas

De ese total, 100 quedaron internados por lesiones graves tras protagonizar siniestros viales. En tanto, el 20 por ciento de los que se encuentran en terapia intensiva son por choques en la vía pública. Piden que haya políticas de concientización sobre el tema

RÍO CUARTO | 11



Basualdo, Llamas y De Rivas, durante el acto en la vecinal Fénix.

Basualdo, contra Milei: "Antes que cantar, debería gobernar el país"

La candidata a diputada de Provincias Unidas declaró que Schiaretti es el hombre que necesita el Congreso. Estuvieron Llamas y el intendente De Rivas

RÍO CUARTO | 12

EN LAS CALLES

En menos de un mes, hubo tres hechos violentos protagonizados por trapitos

Desde la aprobación de la ordenanza que regula la actividad fueron trasladados a sede policial casi una veintena de cuidacoches. Dos hechos graves se registraron en la zona del Concejo

POLICIALES | 27

Una pareja fue detenida por el crimen del jubilado de Alcira Gigena

Se trata de la hija de la expareja de la víctima y su esposo. Omar Rivarola, de 70 años, fue asesinado de un golpe en la cabeza

POLICIALES | 28

Se reformó el uso de los DNU pero ahora vuelve al Senado

EL PAÍS | 2

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



EL PAÍS

UN RESPIRO. LA PRESIÓN SOBRE ALGUNOS GOBERNADORES SURTIÓ EFECTO

Diputados aprobó la reforma de la ley de DNU, pero vuelve al Senado

La votación en general terminó con 140 votos positivos, 80 negativos y 17 abstenciones, aunque en particular el artículo 3 no alcanzó la mayoría absoluta, de tal manera que el proyecto regresará a la Cámara Alta

Agencia NA

La oposición no pudo convertir ayer en ley el nuevo régimen de DNU, al no haber conseguido la mayoría absoluta de 129 votos en uno de los artículos de esa iniciativa, lo que le dio un respiro al Gobierno, aunque el Senado podrá insistir con la media sanción en una próxima sesión.

El artículo 3, referido al plazo que tenía el Congreso para debatir un DNU, resultó negativo al obtener 127 votos, con lo cual el proyecto deberá volver a la Cámara de Senadores.

Se trata de una pírrica victoria para el oficialismo, que gana tiempo hasta que el Senado vuelve a tratar, posiblemente después de las elecciones, esta iniciativa que apunta a poner en jaque la capacidad del Presidente de gobernar a través de un instrumento discrecional como los DNU.

Si bien la oposición había obtenido una mayoría holgada en la votación en general, con 140 votos a favor, 80 en contra y 17 abstenciones, el proceso se complicó cuando se votó en particular.

El artículo 3 de la reforma a la ley 26.122, que establecía un plazo de vigencia de 90 días a los decretos -al darle ese período de tiempo al Gobierno para lograr la convalidación en las dos cámaras-, salió rechazado porque no superó el umbral de los 129 votos positivos, que corresponde a la mayoría absoluta.

Los bloques opositores quedaron a apenas dos votos, con 127 positivos, 90 negativos y 17 abstenciones.

Para convertirse ayer en ley, era necesario que la totalidad de los artículos quedaran ratificados tal como vinieron del Senado.

El artículo 3 de la reforma es clave porque es el que dispone que el Congreso tendrá un plazo de 90 días corridos para aprobar los DNU y los decretos delegados.

Superado ese plazo, estos instrumentos quedan sin efecto. Una atadura de pies y de manos para el Poder Ejecutivo, que calificó la reforma de “desestabilizante”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, no podía ocultar su satisfacción. Durante



La votación del proyecto de ley en general.

los días previos a la sesión fatigó el teléfono para desactivar la sesión opositora; no lo logró, pero al menos, pudo evitar que la norma quedara sancionada en un contexto político y económico complejo para el Gobierno. Ganó tiempo al menos hasta después de las elecciones.

Cambiaron de postura

Lo cierto es que hubo 14 diputados que, si bien aprobaron en general la iniciativa, a la hora de votar el artículo tercero, cambiaron de posición. Son los casos de los diputados del Pro Héctor Baldassi, Sofía Brambilla y Álvaro González, quienes votaron en contra del artículo 3. Hicieron lo propio Oscar Zago, Carlos D'Alessandro, Gerardo González y Eduardo Falcone (Desarrollo y Coherencia).

En tanto, los diputados de la Coalición Cívica Juan López, Marcela Borrego y Marcela Campagnoli viraron del voto positivo a la abstención, al igual que los radicales Fabio Quetglas y Karina Banfi. En tanto, los diputados Tanya Bertoldi (Unión por la Patria) y Facundo Manes (Democracia), si bien votaron a favor, se ausentaron a la hora de votar este artículo clave.

Otro lote de diputados que se había abstenido en la votación en general decidió votar en contra del artículo 3. Se trata de Jorge Ávila (Encuentro Federal), quien responde al gobernador Rolando Figueroa; Ana Clara Romero (Pro), leal al gobernador de Chubut, Ignacio Torres, y Melina Giorgi (Democracia), fiel a Maximiliano Pullaro, mandatario de Santa Fe. Está claro que el operativo presión de Menem y de la Casa Rosada sobre algunos gobernadores surtió efecto.

La iniciativa en cuestión empodera al Congreso en el tratamiento legislativo de los decretos del Poder Ejecutivo, de allí la resistencia del oficialismo. Es que, además de establecer un plazo perentorio de 90 días para la aprobación de estos instrumentos, dispone que bastará con que una sola cámara rechace un DNU o decreto delegado para dejarlo sin efecto; la norma actual exige el rechazo de las dos cámaras.

En definitiva, la reforma pretende erradicar el artilugio de la “sanción ficta” contenida en la ley 26.122 que impulsó la entonces senadora Cristina Kirchner: la convocatoria de los decretos a partir del silencio del Congreso.

“Nadie puede pecar de ingenuo

ni creer que el kirchnerismo con su dictamen de mayoría quiere mejorar las instituciones de la República. Al contrario, se propone desestabilizar al Gobierno, generando una mayor inseguridad jurídica”, advirtió Nicolás Mayoraz, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

“Con este diseño (que plantea la reforma de la ley), que viola la Constitución, se pretende instalar el gobierno del Congreso, una suerte de democracia parlamentaria, en el que ya no será el Poder Ejecutivo el que tome las decisiones”, agregó.

“Esta ley tiene claramente un interés de desestabilizar al gobierno nacional. Cada vez que el kirchnerismo no gobierna, entorpece. Cuanto peor, mejor”, alertó el también libertario Álvaro Martínez.

Discursos de opositores

Los opositores, en sus discursos, aseveraron que la intención de la reforma no es limitarle las facultades al presidente Javier Milei de dictar decretos, sino evitar que el Poder Ejecutivo haga uso y abuso de esta herramienta; junto con los vetos a las leyes opositoras, el Gobierno ha buscado esquivar sistemáticamente al Congreso,

alegaron.

“Esta ley no atenta contra la gobernabilidad; al contrario, es a favor -replicó Nicolás Massot (Encuentro Federal)-. Esta reforma sirve para que el Gobierno entienda que no se puede gobernar con un tercio de legisladores en una de las cámaras y que necesita formar mayorías. Si no lo hace, no hay tercio que los salve.”

Por su parte, Miguel Pichetto (Encuentro Federal) indicó que si bien él votó la norma en 2006, cuando la impulsó la entonces exsenadora Cristina Kirchner, consideró pertinente su reforma por el uso excesivo que, a su juicio, hicieron de esta herramienta los distintos gobiernos.

“En el tiempo que estamos viviendo, esta mecánica del Gobierno, con el abuso de los vetos, de los DNU, es un dato muy negativo y constituye una visión muy limitada de la democracia -sostuvo-. Esta no es una iniciativa contra el Gobierno ni contra el Presidente, los DNU son un elemento necesario, pero deben ser tratados con seriedad por parte del Ejecutivo”.

El diputado Juan López (Coalición Cívica) cuestionó al kirchnerismo por el uso y abuso de los DNU mientras ejerció el gobierno -pese a que dominaba ambas cámaras-, pero también a la administración libertaria “por el abuso total en el uso de los decretos, una práctica que vuelve a alertar sobre la institucionalidad”.

Los radicales, divididos

El radicalismo, que ha sido un histórico detractor de la ley 26.122, mostró posiciones divididas en esta oportunidad. En el Senado votó a favor de la reforma, pero en la Cámara de Diputados el bloque que conduce Rodrigo De Loredo no hizo lo mismo y buscó una diagonal para zafar del dilema: pedir que la reforma rija a partir de 2027.

“Exigirle en tiempo récord a un gobierno que no tiene un solo gobernador, un solo intendente y cuenta con un puñado de legisladores, lo que no se le exigió a los gobiernos anteriores constituye un hecho que lo desestabiliza institucionalmente”, alegó De Loredo.

En cambio, el radical Julio Cobos anticipó su apoyo a la reforma.

Espert pidió licencia, pero no renuncia a cobrar su dieta

El diputado oficialista propuso extender ese período hasta el próximo 8 de diciembre

Agencia NA

El diputado nacional por La Libertad Avanza (LLA) José Luis Espert (foto) pidió ayer hacer uso de licencia en su cargo hasta el 8 de diciembre, aunque seguirá cobrando la dieta porque no solicitó la renuncia al goce de sueldo.

La licencia del economista libertario se produce en el marco de la imputación por los vínculos con el empresario acusado de narcotráfico Federico 'Fred' Machado, escándalo por el cual renunció a la candidatura a diputado nacional de cara a las próximas elecciones legislativas nacionales y también a su cargo como titular de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

En la solicitud presentada ante el presidente de la Cámara Baja, Martín Menem, el legislador manifestó que el cese de actividades será "por motivos particulares".

Anteayer al mediodía, se conoció que el fiscal federal de San Isidro, Fernando Domínguez, inició una investigación contra Espert, por presunto lavado de dinero y con los 200.000 dólares que Espert cobró, en el año 2020, por parte de Machado, y que, ahora, Estados Unidos le reclama a la Argentina su extradición para que sea juzgado por lavado de dinero, estafas y narcotráfico.

La denuncia presentada contra el diputado libertario afirma que recibió en su cuenta "al menos la suma de 200.000 dólares de parte de una banda criminal que for-

maba parte de estructuras mafiosas ligadas al narcotráfico, y que está siendo juzgada en el fuero criminal del Distrito Judicial Este de Texas, Estados Unidos".

Aunque Espert insiste en su inocencia y denuncia una "operación política", su futuro inmediato estará marcado por los tribunales y el desenlace de un expediente que amenaza con tener derivaciones políticas imprevisibles.

Mientras tanto, en el entorno del presidente Milei se preparan para el momento en que la Corte Suprema falle y el Ejecutivo deba tomar una decisión final. En juego no solo está la suerte de un empresario acusado de narcotráfico, sino también la credibilidad de un gobierno que prometió transparencia y ejemplaridad.



Hallaron un contrato por un millón de dólares

Efectivos de la Policía Federal encontraron ayer durante un allanamiento un contrato firmado en 2019 entre José Luis Espert y el empresario Federico 'Fred' Machado por 1.000.000 de dólares.

El texto detalla pagos en cuotas de 100.000 dólares por servicios pactados entre Espert y el empresario con supuestos vínculos con

narcotraficantes, y quien será extraditado a Estados Unidos.

El documento se encontraba roto y manchado, pero fue reconstruido por la Policía, según trascendió.

"El precio total que "el comitente" (Machado) se obliga a pagar "al prestador" (Espert) por el trabajo encomendado asciende a la

suma de dólares estadounidenses un millón (US\$ 1.000.000) pagaderos de la siguiente forma: en nueve cuotas de dólares estadounidenses cien mil (US\$ 100.000), en el acto de la suscripción de este contrato, sirviendo el presente del más eficaz recibo y carta de pago", sostiene el texto.

Y agrega que "el saldo será abonado "al prestador" (9) cuotas mensuales consecutivas e iguales de dólares estadounidenses cien mil (US\$ 100.000) cada una, a partir del mes siguiente al de la suscripción de este convenio, comprometiéndose "el comitente" a hacer efectivo los pagos mediante transferencia bancaria".

"Las transferencias serán efectivas dentro de los primeros cinco días de cada mes. "El comitente" renuncia expresamente a alegar

cualquier impedimento derivado de fuerza mayor, caso fortuito o disposición estatal de la que resultare la imposibilidad de dar cumplimiento a los pagos en la especie de moneda pactada y toma a su cargo las consecuencias de tales eventos", prosigue el texto.

Y señala asimismo que "conociendo en su integridad las circunstancias del mercado, también renuncia expresa e irrevocablemente a invocar la teoría de la imprevisión".

Machado, quien hasta el martes cumplía prisión domiciliaria en Viedma, provincia de Río Negro, de donde es oriundo, fue trasladado a la delegación de la Policía Federal luego de que la Corte Suprema habilitara su extradición a Estados Unidos para ser juzgado por narcotráfico y fraude.



Como cada miércoles, organizaciones de jubilados y pensionados marcharon ayer hacia el Congreso de la Nación para reclamar por la pérdida del poder adquisitivo y la situación de las jubilaciones bajo el gobierno de Javier Milei. La protesta, acompañada por agrupaciones sociales, volvió a ser reprimida por la Policía de la Ciudad, que aplicó el protocolo antipiquete dispuesto por la ministra Patricia Bullrich. Hubo al menos cinco detenidos. Los incidentes comenzaron sobre la avenida Callao, cuando las columnas intentaban avanzar hacia el Parlamento. Infantería y motos policiales cerraron el paso y arremetieron con empujones y golpes. La columna de jubilados marchaba al grito de cánticos contra el Gobierno, hasta que la fuerza cambió su estrategia y cargó con escudos directamente contra los manifestantes.

ALQUILO
DEPARTAMENTOS
POR DIA/ MES/
AÑO EQUIPADOS
EN PLENO
CENTRO.
MINIMO 3 DÍAS.

TEL:
358-4367777
358-5102866

ALQUILOTODO®
MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas Andamios
Motocierras Escaleras
Lijadoras Martillos Electroaire
Freezer Termofusoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Taladros Corta Cesped
Desmalezadoras Hidrolavadoras

Compresores Equipos P/Pintar
Soldadoras Compactadoras

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30
Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462

RUMBO A LAS ELECCIONES. TRASPIÉ TRAS LA RENUNCIA DE ESPERT

La Justicia rechazó que Santilli lidere la lista de candidatos a diputados

El juez Ramos Padilla falló que ese lugar debe ser ocupado por Karen Reichardt. Basó su resolución sobre la ley de paridad de género y la jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral. El oficialismo anticipó que apelará

Redacción Puntal

El juez federal Ramos Padilla rechazó que Diego Santilli encabece la lista de candidatos a diputados de La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires y ordenó que sea Karen Reichardt la primera postulante.

El fallo se basa sobre la ley de paridad de género y la jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral.

El juez argumenta que la reglamentación del decreto que permitiría a Santilli encabezar la lista sería arbitraria y desvinculada de la ley.

El fallo será apelado por el oficialismo. El juez destaca la importancia de garantizar la igualdad de

oportunidades entre hombres y mujeres en cargos electivos, citando la subrepresentación de mujeres en la Cámara de Diputados. También señala que la renuncia de dos candidatas mujeres de la lista de LLA busca forzar una situación que contraviene las normas constitucionales y legales que regulan la materia.

Igualdad de oportunidades

"Resulta evidente que el espíritu de las normas de rango constitucional a las que el decreto pretendió dar operatividad a través de la reglamentación de la ley de paridad de género busca categóricamente garantizar "mediante acciones positivas" la "igualdad real" de oportunidades entre varones y mujeres, dijo el juez Ramos

Padilla en el fallo.

El criterio aplicado respeta lo manifestado por la fiscal con competencia electoral, María Laura Roteta, quien había señalado que, ante la renuncia del primer candidato de la lista de diputados/as nacionales por la provincia de Buenos Aires (y de dos candidatas mujeres más), "no corresponde poner a otro varón en el primer lugar como pidió la alianza. En cambio, se propone el corrimiento "natural" de la lista: sube la persona que estaba segunda, una mujer, y así sucesivamente, manteniendo la alternancia mujer-varón que ya tenía -y que por ley debe tener- la nómina original".

Al respecto, la nueva lista que figura en la resolución judicial se encuentra encabezada por Karen Reichardt y en segundo lugar apa-

rece Santilli

El fallo es un golpe durísimo para el Gobierno y La Libertad Avanza, que había apostado a la figura de Santilli para tener mayor poder de fuego en la provincia. Tiene varias campañas en el distrito. En cambio, la exmodelo y vedette es una extrapartidaria que no tiene experiencia en política y mucho menos en campañas electorales. Hasta ahora, casi no tuvo presencia en actos o recorridas.

actos o recorridas.

Al igual que la fiscal, el juez Ramos Padilla citó la jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral: "Esta Cámara ha asumido un rol activo en la tutela de la igualdad de género hacia el interior de los partidos políticos, del mismo modo en que lo ha hecho para los cargos públicos electivos".

gistrado recordó que “si bien la aplicación estricta de un criterio de paridad pareciera autorizar esa solución, no puede soslayarse que, como se dijo, ello contraría -en el singular caso que aquí se presenta- el propósito final de la ley que reglamenta, que es la protección de la mujer en cuanto a las oportunidades efectivas de acceder a cargos públicos electivos”.

La vacancia que se produjo tras la renuncia de José Luis Espert, en vuelto en un caso de presunta corrupción, a criterio del juez de competencia electoral, “no afecta la intercalación de género establecida en el artículo 60 bis del Código Electoral Nacional, por lo cual la reglamentación del decreto, en ese caso, resulta arbitraria y totalmente desvinculada de la prevención legal”.

@turismocba

C A P I T A L DE ESCAPADAS TODO EL AÑO



CÓRDOBA

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
GESTIÓN
**MARTÍN
LLARYORA**

El Presidente y su hermana fueron abucheados

Agencia NA

El presidente Javier Milei y la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, fueron abucheados ayer por vecinos del microcentro porteño, luego de que ambos se mostraran por la zona, a pocas cuadras de la Plaza de Mayo.

Después de que los hermanos Milei salieran de un edificio ubicado en avenida de Mayo al 605, una muchedumbre se concentró en las calles aledañas y los insultó mientras cada uno subía a toda velocidad a sus camionetas oficiales, escoltados por una fuerte presencia de la Policía Federal Argentina y la seguridad presidencial.

"Hijo de puta", corearon los vecinos en una clara demostración de repudio a la presencia de los libertarios.

Según fuentes oficiales, Javier y Karina Milei protagonizaron una reunión con empresarios en el histórico Cénit, luego de la reunión de gabinete de la mañana.

Los episodios de tensión contra dirigentes de La Libertad Avanza (LLA) se intensificaron en los últimos días ante cada aparición pública de los candidatos en plena campaña camino a las elecciones legislativas del 26 de octubre.

Durante la visita del martes a la ciudad costera de Mar del Plata, el Presidente se cruzó con algunos transeúntes que le reclamaron por la realidad económica del país.

Tras los escarceos del mediodía en el microcentro porteño, el libertario se retiró rumbo a la quinta de Olivos y la funcionaria retornó a la Casa Rosada para encabezar una nueva reunión de la mesa de campaña.

FALLIDO MAGNICIDIO. CONCLUYÓ EL JUICIO

Fernando Sabag Montiel fue condenado a 10 años de cárcel

El Tribunal Oral Federal 6 le impuso esa pena por intento de homicidio agravado contra Cristina Kirchner en 2022. Brenda Uliarte recibió 8 años como partícipe necesaria

Agencia NA

había reclamado 15 años de condena con el agravante de violencia de género para Sabag Montiel y 14 años para Uliarte.

El tribunal no consideró el agravante de violencia de género en su modalidad de violencia política a la hora de condenar por motivos que se conocerán en los fundamentos.

Más temprano el TOF N° 6 permitió a los acusados dar sus "últimas palabras" antes del veredicto. Sabag Montiel lo hizo primero e intentó trazar un paralelismo entre su caso y la muerte del fiscal Alberto Nisman. La presidenta del tribunal lo interrumpió para advertirlo y le pidió que se enfocase en lo que ocurrió en el juicio.

Siguió su alocución con desvaríos. Por ejemplo, sugirió que quieren matarlo y que "le quieren tirar el muerto" al diputado del Pro Gerardo Milman, quien fue investigado por su presunta vinculación con la planificación del atentado. "Me parece una bajeza total cómo lo incriminaron", se quejó Sabag.

Brenda Uliarte, por su parte, no hizo uso de sus últimas palabras. Pasó la última audiencia aislada del resto, cercada por un perímetro de agentes del Servicio Penitenciario Federal que evitaron cualquier contacto con otras personas.

Carrizo se pronunció brevemente y lamentó su paso por la cárcel: "Siento esa impotencia por dentro por haber pasado preso estos tres años que nadie me los va a devolver. Me gustaría que esto no le pasara a nadie más", dijo.

El juicio ante el Tribunal Oral Federal 6 había comenzado en junio de 2024 en los Tribunales Federa-

El veredicto se emitió por unanimidad tras seis meses de juicio oral.

Sabag Montiel quedó condenado como autor de tentativa de homicidio agravado por mediar el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de guerra.

Sin embargo, la pena impuesta fue menor a la pedida por la fiscal del caso, Gabriela Baigún, quien



Archivo

Sabag Montiel y Uliarte, integrantes de la llamada banda Los Copitos.

les de Retiro y declararon 157 testigos.

El 1 de septiembre de 2022 Sabag Montiel apuntó y gatilló a centímetros de la cara de la entonces vice-

presidenta cuando esta llegaba a su antiguo departamento en el barrio porteño de Recoleta, mientras que Uliarte, su expareja, se encontraba en la misma zona.

EXPO25 VILLA DOLORES
17 Y 18 DE OCTUBRE

**SOCIEDAD RURAL
VILLA DOLORES**

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DEL 2025 - 14 hs.

30

TOROS REPRODUCTORES

BRANGUS - BRAFORD - HEREFORD - ANGUS



Además -

VAQUILLONAS BRANGUS COLORADAS P/ENTRAR

PLAZO: SE OTORGARÁN FACILIDADES DE PAGO, PREVIA CONSULTA.-

ANUNCIAMOS PRÓXIMOS REMATES

Gordo - Invernada - Cría
11 hs. Villa Dolores, Cba.
15 hs. Concarán, San Luis.

Jueves 30

1500
Cabezas

Subasta
Scaglia S.A.
CONSIGNATARIOS

"Desde 1950, Honestidad y Trabajo al servicio del Productor Agropecuario"

Catamarca 1071 - Villa María (Cba.)

Tel.: (0353) 4534640 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

CURSO INTENSIVO DE PELUQUERÍA
INTENSIVE HAIR STYLING COURSE
¡RÁPIDA SALIDA LABORAL!
en solo 3 meses

NANCY FLORES
PELUQUERÍA
+39 años de experiencia

• Cortes de cabello
• Todo en Color
• Peinados
• Asesoramiento en Presencia Profesional

RESERVA TU LUGAR!
Sólo 10 cupos!

3584178818

Envíe CV con asunto Senior Contable a:
info@consultorasaladino.com

Río Cuarto, Cba

Consultora Saladino

BUSCAMOS
Senior
Contable - Impositivo
Requisito más de 10 años de experiencia contable-impositiva

Enviar CV con asunto Senior Contable a:
info@consultorasaladino.com

Consultora Saladino

EL PAÍS/EL MUNDO

TENSIÓN CAMBIARIA. MIENTRAS CAPUTO EXTIENDE SU ESTANCIA EN WASHINGTON

El Tesoro aceleró ventas para contener el precio del dólar

Se estima que ayer usó US\$ 327 millones. El Ministerio de Economía ya gastó el 90% de los dólares que le compró al campo, por lo que solo le quedarían US\$ 353 millones

Redacción Puntal

El Tesoro mantuvo sus intervenciones sobre el dólar oficial, y de confirmarse finalmente que usó otros US\$ 327 millones, el Ministerio de Economía ya gastó el 90% de los dólares que le compró al agro y le quedan tan solo US\$ 353 millones en sus arcas dentro del Banco Central.

Fue así que ayer, el tipo de cambio mayorista se mantuvo en torno a los \$1.430 contenido por el accionar del Gobierno. Mientras tanto, se agudizó la falta de liquidez y la caución operó por arriba del 45% de tasa nominal anual, en un contexto en que los bonos en pesos sufrieron el impacto del avance de las tasas.

El Tesoro habría vendido ayer US\$ 327 millones, encadenando así su sexta jornada de intervenciones dentro de la banda cambiaria que ya alcanzaron los US\$ 2.040 millones. De continuar con este ritmo, antes de que termine la semana podrían agotarse todos los dólares conseguidos con las retenciones cero.

"El dólar mayorista cierra en niveles de venta del Tesoro, en una jornada calcada a las anteriores, con muchas ventas en estos niveles. Se operaron US\$ 669 millones", reveló una fuente del mercado. En ese marco, los dólares financieros cayeron levemente luego del salto del martes. El contado con liquidación cotizó a \$1.543,41 y el MEP, a \$1.527,95. Por su parte, el dólar blue trepó \$25 y se vendió a \$1.475.

En cuanto al dólar futuro, hubo

incrementos en los tramos cortos pero caída en los plazos más largos. Pese a la intervención del BCRA para dar cobertura ante la creciente expectativa de un giro en el esquema cambiario después de las elecciones, el mercado ya pica un tipo de cambio mayorista a \$1.593 para fin de año.

Es que la city porteña se mantiene ansiosa ante la falta de novedades sobre avances en el auxilio financiero que negocia el ministro Luis Caputo en Washington, y es por eso que empezaron a circular rumores de todo tipo: desde un eventual Repo con bancos internacionales para pagar los vencimientos de los bonos soberanos hasta una dolarización.

Por lo pronto, Caputo permanecerá unos días más en la capital estadounidense, luego de haber mantenido conversaciones con el secretario del Tesoro norteamericano, Scott Bessent, y a la espera de novedades económicas más firmes.

El titular del Palacio de Hacienda se quedaría en Estados Unidos hasta el 14 de octubre, fecha en la cual el presidente Javier Milei tendrá en Washington una nueva reunión con su par norteamericano, Donald Trump.

Bonos y acciones en alza

Paralelamente, los bonos en dólares y las acciones se dieron vuelta sobre el cierre de la jornada y cerraron en alza, en un contexto de alta volatilidad y rumores de todo tipo en torno a lo acordado entre el equipo económico y el Tesoro norteamericano.

Luego de operar durante casi toda la rueda en baja, los bonos soberanos cerraron con tendencia positiva. Se destacaron incrementos del 2,2% en el Global 2029 y del 2,1% en el Bonar 2029.

Nicolás Cappella, analista financiero de IEB, explicó que en la "última media hora los títulos revirtieron la baja y terminaron ante la expectativa de que haya anuncios en breve (hay rumores de todo tipo)". "Cabe recordar que el viernes es feriado en Argentina y el lunes es feriado en Estados Unidos, por lo que el último día de volumen fuerte, será probablemente

mañana (tanto para bonos, como para el dólar)", acotó.

En renta variable, las acciones también revirtieron la tendencia al final de la jornada tanto en la Bolsa porteña como en Wall Street. El índice S&P Merval subió 1,4%, mientras que medido en dólares avanzó 2,5%.

Dentro del panel líder, se destacaron las subas de Edenor (5,9%), Aluar (+2,9%) y Central Puerto (+2,8%). En la misma sintonía, los ADR también mostraron mayoría de ganancias, destacándose las de Edenor (+6,8%), Loma Negra (+4,9%) y BBVA (+4,5%).



Trump anunció el acuerdo.

Archivo

Israel y Hamas acordaron la primera fase del plan de paz de Trump

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que Israel y el grupo Hamas acordaron la "primera fase" de su plan de paz para detener los combates en Gaza y que "muy pronto" serán liberados los rehenes que siguen en Gaza, a cambio de cientos de prisioneros palestinos en Israel.

"Me enorgullece anunciar que Israel y Hamas han firmado la primera fase de nuestro plan de paz. Esto significa que todos los rehenes serán liberados muy pronto e Israel retirará sus tropas a una línea acordada como primer paso hacia una paz fuerte, duradera y permanente", escribió Trump en su red social, Truth, cuando ya era de madrugada en Egipto, donde se están llevando las negociaciones indirectas entre las partes.

"¡Todas las partes recibirán un trato justo! Este es un gran día para el mundo árabe y musulmán, Israel, todas las naciones vecinas y Estados Unidos, y agradecemos a los mediadores de Qatar, Egipto y Turquía, que trabajaron con nosotros para hacer realidad este acontecimiento histórico y sin precedentes. ¡Benditos los pacificadores!", agregó. Más tarde, compartió un video de los familiares de los rehenes celebrando el acuerdo.

Por su parte, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar, Majed al-Ansari, confirmó el acuerdo "sobre todas las disposiciones y mecanismos de implementación de la primera fase del pacto de alto el fuego en Gaza, que conducirá al fin de la guerra, la liberación de rehenes israelíes y prisioneros palestinos, y la entrada de ayuda humanitaria". Agregó que los mediadores luego darían a conocer los detalles.

"Con la ayuda de Dios, los traeremos a todos a casa", fue la primera reacción del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en referencia a los rehenes.

Por su parte, Hamas indicó que el acuerdo garantizaría la retirada de las tropas israelíes.

Promo tu Casa...
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!
7 modelos distintos
36m² 52m² 60m² 40m² 45m² 68m² 60m²

✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas
✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales
✓ envíos a toda la zona

Ullamáos!!! 03582-481549 / 481763

Corralón MÓBILIA MATERIALES
Abastecimiento Total de Materiales para Construir

San Martín 202
a una cuadra y media de la Plaza Central
Coronel Moldes
Provincia de Córdoba
mobiliamateriales@gmail.com

FERNÁNDEZ CECENARRO
Estudio Jurídico
J. MARTÍN FERNÁNDEZ CECENARRO
Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar
CORONEL MOLDES

SEGURIDAD. ACTO OFICIAL

Llaryora entregó 400 camionetas para reforzar el patrullaje policial

“Hicimos la inversión en infraestructura policial más importante desde la vuelta de la democracia”, manifestó el gobernador. Es para prevención en la capital y el interior. En el año ya se habían incorporado otras 300 pickups

Redacción Puntal

El gobernador Martín Llaryora encabezó ayer la entrega de 400 nuevas camionetas Nissan Frontier que permitirán fortalecer las tareas de patrullaje preventivo en la capital provincial y el interior.

En su discurso, Llaryora agradeció a la fuerza policial “por el trabajo, por el servicio público que prestan arriesgando la vida para cuidar la de todos los cordobeses diariamente”.

El gobernador enfatizó en la importancia de la inversión en seguridad para el progreso de la provincia. “Una sociedad sin seguridad no puede avanzar, es imposible, aunque nosotros generemos diversas condiciones de progreso que sin seguridad uno no las puede disfrutar”.

“Hicimos la inversión más importante, por lo menos de la vuelta de la democracia, en la infraestructura policial”, aseguró el mandatario provincial.

Desde el gobierno se manifestó que los nuevos vehículos son una herramienta estratégica para intensificar los controles, fortalecer la presencia territorial y mejorar la respuesta ante emergencias.

Las camionetas incorporadas en la oportunidad se suman a otras 300 entregadas en 2024, lo que totaliza 700 pickups que refuerzan la flota policial en poco más de un año.

“El Gobierno de Córdoba continúa fortaleciendo la capacidad operativa de la Policía, con una inversión sostenida en infraestructura, movilidad, equipamiento y tecnología destinada a mejorar la



Llaryora, junto al ministro Quinteros, durante la entrega de las camionetas y de motos para patrullaje.

seguridad ciudadana y el trabajo de la fuerza, señaló la Provincia en un comunicado.

“Lo que estamos haciendo hoy es claramente revalorizar a nuestra fuerza policial. Es decir, los buenos son los azules. Hay que empezar a revalorizar la actitud de los que ponen el pecho todos los días para combatir a la delincuencia”, dijo Llaryora.

“Nosotros tenemos que trabajar todos los días para mejorar la seguridad, para cuidar a los cordobe-

“Hoy estamos revalorizando a nuestra fuerza policial”, manifestó el gobernador.

ses, para que Córdoba no pare, para seguir progresando, dándole una batalla a los delincuentes y a los narcotraficantes. Y esa batalla

la tenemos que dar todos juntos”, indicó el gobernador durante el acto.

En la oportunidad, también se presentó la nueva unidad especial Grupo Especial de Operaciones Territoriales (GEOT), que estará destinada al patrullaje permanente en zonas con mayor índice de delitos y hechos violentos.

A su turno, el ministro Quinteros agradeció al gobernador por la gran inversión en materia de seguridad y “por la visión federal, para

que cada uno de estos recursos lleve a todos los puntos de la provincia”.

Asimismo, destacó la presentación del grupo GEOT “que tendrá como misión asistir a los lugares más rojos de la ciudad de Córdoba”.

“También quiero reconocer el capital humano que tenemos en la policía, que capacitamos y al que cada vez lo vemos más comprometido con la seguridad pública”, añadió el ministro Quinteros.

**BÚSQUEDA LABORAL
TEMPORADA DE PILETA 2025-2026**

El Jockey Club Río Cuarto convoca a Guardavidas y a Coordinador/a de Guardavidas para desempeñarse durante la temporada de piletas.

REQUISITOS:

- Título habilitante y revalida actualizada.
- Disponibilidad horaria para trabajo de temporada.
- Experiencia comprobable

Interesados deberán enviar su currículum vitae a:

secretaria2.jockeyclub@gmail.com

hasta el 20 de octubre de 2025.
Sólo se recibirán postulaciones vía correo electrónico.

ESCRIBANÍA MARCONI

Silvina Verónica Marconi
Escríbana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martín 213

CORONEL MOLDES

DUEÑO DIRECTO VENDE

CASAQUINTA EN VENTA ZONA NORTE RIO CUARTO
S/LOTE DE 100 X 90 MTS (9.000M2) FRENTE S/2 CALLES-6 DE 65 X 90 MTS (5.850 M2) CASA ESTILO COLONIAL - 3 DORM. 2 BAÑOS - AMPLIA COCINA / COMEDOR LIVING Y DEMAS DEPENDENCIAS-SUP. CUB. 300M2 APROX. QUINCHO CUBIERTO - LAVADERO C/ BAÑO INC. - PISCINA DE MATERIAL PARQUE C/AÑOSA. FORESTACION. LUZ DE EPEC-GAS NATURAL S/CALLE.

LOTES EN VENTA - ZONA NORTE RIO CUARTO
3 LOTES DE 30 X 35 (1.150 M2) C/U - EN VENTA JUNTOS O SEPARADOS-AÑOSA FORESTACION SERVICIOS DE LUZ Y GAS NATURAL S/LA CALLE

TEL. 358-5602426

CIUDAD DE CÓRDOBA

AMÉRICA LATINA. IMPULSO A LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Innovación: 4 clústers cordobeses presentan proyectos internacionales

Fueron seleccionados por la Cepal para participar del programa Interclúster y presentaron sus iniciativas en la Córdoba Tech Week 2025. Los equipos cordobeses exhibieron soluciones en tecnología y sostenibilidad

★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del 9 al 15 de OCTUBRE



JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
DEMON SLAYER: KIMETSU NO YAIBA CASTILLO INFINTO - 2D CAST						
18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
EL CONJURO 4: ULTIMOS RITOS - 2D CAST						
19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20
22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
UNA BATALLA TRAS OTRA - 2D SUB						
21:10	21:10	21:10	21:10	21:10	21:10	21:10
LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY: LA PELÍCULA - 2D CAST						
	15:40	15:40	15:40			
TRON ARES - 2D CAST						
16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40	16:40
19:10	19:10	19:10	19:10	19:10	19:10	19:10
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40	21:40
TRON ARES - 2D SUB						
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
TRON ARES - 3D CAST						
17:30	15:00	15:00	15:00	17:30	17:30	17:30
	17:30	17:30	17:30			
ÁNGELO EN EL BOSQUE MÁGICO - 2D CAST						
17:10	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10

Redacción Puntal

Cuatro clústers de Córdoba, tres de ellos fomentados por el Ente Municipal Córdoba Acelera, fueron seleccionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para participar del programa Interclúster y presentaron sus proyectos en la Córdoba Tech Week 2025, evento impulsado por el Córdoba Clúster.

En el marco de esta iniciativa, desarrollada junto a la cooperación alemana (GIZ), los equipos cordobeses exhibieron soluciones innovadoras que integran tecnología, sostenibilidad y economía circular, consolidando a la provincia como un referente regional en innovación y articulación productiva.

De un total de 29 iniciativas seleccionadas en toda América Latina, Argentina obtuvo cinco y Córdoba fue la provincia con mayor representación, con cuatro clústers elegidos. Tres de ellos forman parte de la Iniciativa Clústers del ente municipal Córdoba Acelera (Fintech Córdoba, Córdoba BIM y Cór-

doba Welcome) y el cuarto pertenece a la Agencia Competitividad Córdoba.

Lanzado en marzo de 2025, el programa de CEPAL tuvo como objetivo fortalecer la cooperación entre clústers de distintos países para impulsar la economía del conocimiento, promover la transformación digital y generar proyectos conjuntos con capacidad de acceder a vías de financiamiento internacional.

Entre abril y agosto, los equipos locales participaron en talleres de cocreación, donde trabajaron en el diseño de sus propuestas y en la preparación de sus representantes para exponerlas ante organismos de financiamiento internacional durante la jornada de cierre.

Los proyectos cordobeses abordaron desafíos estratégicos en sectores clave:

- **Cluster Fintech Córdoba:** desarrollo de una plataforma digital para medir la huella de carbono e hídrica en empresas agroindustriales, con herramientas financieras para acceder a financiamiento verde.

- **Córdoba BIM Cluster:** incorporación de sensores y sistemas de monitoreo en tiempo real integrados al Building Information Modeling (BIM), para optimizar la planificación de obras, reducir desvíos y mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

- **Córdoba Welcome y Córdoba Cluster:** creación de una Plataforma Turística Inteligente y Adaptable (PTIA) con módulos de reservas interoperables, experiencias inmersivas con realidad aumentada y observatorios turísticos en tiempo real.

Con su participación activa en este programa internacional y su presencia destacada en la Córdoba Tech Week 2025, Córdoba reafirmó su liderazgo como polo regional de innovación, impulsando proyectos con impacto en competitividad, sostenibilidad e integración internacional.

La próxima etapa del programa apunta a conseguir el financiamiento necesario para poner en marcha estas soluciones y llevar la colaboración interclúster del diseño a la acción.



Córdoba reafirmó su liderazgo como polo regional de innovación.



El fallo de Huinca se suma a otros casos en los que la Justicia autorizó incorporar el apellido materno para reflejar vínculos afectivos reales.

TRIBUNALES. RECHAZÓ EL PEDIDO DE LA MADRE

Pidió quitarse el apellido de su padre y la Justicia decidió agregar el de su madre

Un fallo del Juzgado de Huinca Renancó reabrió el debate sobre el derecho a la identidad. Una niña de ocho años manifestó rechazo hacia el apellido paterno, pero el juez resolvió conservarlo y sumar el materno. La decisión busca proteger el interés superior de la niña y equilibrar la historia afectiva con la filiación legal

Redacción Puntal

En un pequeño despacho del Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Trabajo, y Familia de Huinca Renancó, un expediente cargado de emociones se transformó en sentencia. Allí, el juez Lucas Funes debió decidir sobre una cuestión que parece sencilla, pero encierra una complejidad humana y jurídica profunda: el derecho a nombrarse. Una madre había pedido que su hija de ocho años dejara de llevar el apellido de su padre. Decía que ese nombre, esa palabra que la identifica ante el mundo, se había convertido en un peso, una marca de abandono.

El magistrado rechazó el pedido, aunque ordenó agregar el apellido materno, en reconocimiento a la historia afectiva de la niña y a la presencia constante de su madre. “Aregar, no borrar”, podría resumir la lógica de un fallo que busca

equilibrio entre el deseo y la ley, entre la emoción y el derecho.

La presentación fue realizada por E. E. G., madre de M. G. G., quien, según la demanda, no mantenía contacto con su padre, A. J. G. En su relato, la mujer describió una relación marcada por la ausencia y el desinterés. Dijo que el apellido paterno “no significaba nada” para su hija, salvo dolor. “Llevar el apellido de un padre ausente es una forma de violencia simbólica”, expresó.

El pedido está basado en los artículos 69 y 70 del Código Civil y Comercial, que permiten modificar el nombre o el apellido por “justos motivos”. La madre insistió en que no buscaba borrar la historia, sino aliviar un sufrimiento: que su hija pudiera reconocerse en el apellido de quien siempre la acompañó.

La niña había sido operada del corazón en 2022 por una cardiopatía congénita, y durante ese tiempo, contó la madre, el padre no estuvo presente. En la escuela,

la pequeña pidió no escribir su apellido paterno. Una maestra la obligó, y ella, llorando, rompió sus útiles al volver a casa. Desde entonces, todos la llaman solo por su nombre de pila.

Por su parte, el padre negó las acusaciones. Aseguró que siempre estuvo presente, que la visitaba, que la llevaba a ver a sus abuelos y colaboraba con los gastos. Reconoció que la relación era “distante”, pero no inexistente.

El juez Funes reconoció que el nombre es un atributo esencial de la identidad y un derecho humano. Pero recordó que el sistema jurídico argentino lo concibe también como un dato estable, “inmutable”, salvo casos excepcionales. Esta inmutabilidad, explicó, garantiza seguridad jurídica y evita que el nombre sea campo de disputa.

“El nombre no puede ser rehén de los conflictos entre adultos”, sostuvo el magistrado. Para modificarlo, deben acreditarse razones serias y fundadas, siempre centra-

das en el interés del niño o la niña.

Tras escuchar a la niña y analizar informes psicológicos, el juez concluyó que el pedido respondía más

El pedido está basado en los artículos 69 y 70 del Código Civil y Comercial, que permiten modificar el nombre o el apellido por “justos motivos”.

al deseo materno que al sentir genuino de la menor. Consideró que la niña se identifica con su madre, pero “en su inconsciente conserva el registro de la figura paterna fundante y sanadora”.

Por eso, resolvió mantener el apellido paterno y agregar el materno, como permite el artículo 64 del Código Civil y Comercial. “El interés superior de la niña, escribió Funes, no radica en borrar una parte de su historia, sino en ampliarla para convivir con ambas dimensiones de su identidad.”

El fallo se suma a otros casos donde la Justicia autorizó incorporar el apellido materno para reflejar vínculos afectivos reales. En este, el juez optó por sumar y no restar: reconocer la presencia materna sin negar el origen biológico.

El magistrado también dejó abierta la posibilidad de que, al crecer, la niña decida por sí misma si desea mantener ambos apellidos o modificarlos. “Ella podrá construir su propio vínculo y tomar sus decisiones”, indicó.

El caso de Huinca Renancó refleja una época en la que las infancias reclaman ser escuchadas y donde el derecho a la identidad se entiende como algo vivo. Los nombres, esos primeros signos con los que nos presentamos ante el mundo, ya no son solo una inscripción legal: son parte del relato emocional de cada vida.

La niña, que en la escuela sigue usando el apellido de su madre, ha ganado al menos eso: el reconocimiento de que su nombre puede tener dos raíces. Quizás en el futuro decida cuál la representa mejor. Por ahora, la ley le devuelve un nombre más largo, pero también más suyo. Un nombre que no borra, sino que abraza.

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808



Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVAZZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

RÍO CUARTO



Ya están todos los frentes de la Circunvalación en marcha.

Andrés Oviedo

INFRAESTRUCTURA. TRAZA VIAL

Ya se pusieron en marcha todos los frentes de obra de la nueva Circunvalación local

Se sumaron la duplicación de calzada de La Rioja y López Cobo, de esta calle y el intercambiador de ruta 36, de la 8 y Sol de Mayo y de este nudo vial y la 36 E. De esta forma, se completan las rutas A005 y 8 del citado anillo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Ya están en marcha todos los tramos de la nueva Circunvalación de Río Cuarto, informaron ayer fuentes consultadas a **Puntal**.

En rigor, se dio inicio a cuatro nuevas etapas que suman a las tres en ejecución.

Según agregaron las fuentes, 469 personas trabajan en este momento y en los próximos meses serán 1.000 puestos directos los que generará esta obra vial, con 150 máquinas operando.

El plazo de ejecución está planteado “en 18 meses y se trabaja los 7 días de la semana”.

Para la Provincia, es “la obra vial

más importante que hoy tiene la Argentina”.

“Los nuevos tramos ya fueron adjudicados, se firmaron los contratos respectivos, se hicieron los replanteos de obra y ya se dio inicio a los mismos”, señalaron las fuentes consultadas.

La megaobra, que bordea a todo el ejido urbano de Río Cuarto, tendrá 42 kilómetros de extensión, con perfil de autopista, y demandará una inversión de 380 millones de dólares.

Los frentes en torno de los cuales se dio inicio de obra son:

- Duplicación de calzada y via-ducto en Ruta Nacional A005 entre calle Mariano López Cobo y calle La Rioja.

- Duplicación de calzada Ruta Nacional A005 entre calle Mariano López Cobo y el intercambiador de la Ruta Nacional 36.

- Duplicación de calzada Ruta Nacional 8 entre avenida Amadeo Sabbatini y Circunvalación Este.

La megaobra, que bordea a todo el ejido urbano de Río Cuarto, tendrá 42 kilómetros de extensión y demandará 380 millones de dólares.

- Duplicación de calzada Ruta Nacional 8 entre Circunvalación Este y el intercambiador de la Ruta Nacional 36 (E).

En tanto, la duplicación de la A005, entre la ruta 8 y la calle General Molina, consistente en un tramo de 2 mil metros, se habilitará cuando se termine la autovía a Holmberg.

Y se está a full con “la duplicación de calzada, colectoras e intercambiador, entre la calle General Molina y La Rioja, con una longitud de 2.700 metros y un avance del 9 por ciento, y la readecuación de la rotonda Wittouck, de 1.800 metros que abarca la Autovía Bustos y las rutas 36 y A005, con un avance del 23 por ciento”.

7

Con la incorporación de 4 nuevos frentes, ya está en marcha el total de 7 de la nueva Circunvalación.

Con la puesta en marcha de todos los frentes de obra, se completan las rutas A005 y 8 de la nueva Circunvalación.

Por último, se pidió comprensión por los contratiempos generados a los automovilistas y también se solicitó circular con precaución.



Por último, se pidió comprensión por los contratiempos generados a los automovilistas y también se solicitó circular con precaución.

TRÁNSITO. ESTACIONAR EN DOBLE FILA Y NO LLEVAR CASCO, LAS INFRACCIONES MÁS FRECUENTES

En lo que va de este año, mil pacientes fueron hospitalizados por accidentes

De ese total, 100 quedaron internados por lesiones graves tras protagonizar siniestros viales. En tanto, el 20% de los que se encuentran en terapia intensiva son por choques en la vía pública. Piden concientizar sobre el tema

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En lo que va de este año, mil pacientes fueron hospitalizados por accidentes de tránsito.

De ese total, 100 quedaron internados por lesiones graves tras protagonizar siniestros viales.

En tanto, el 20% de los que se encuentran en terapia intensiva en el Nuevo Hospital de Río Cuarto son por choques en la vía pública, según el Observatorio Vial de Río Cuarto.

Frente a esto, piden relanzar las campañas de educación vial.

En general, los accidentes de tránsito son consecuencia del mal manejo de los riocuartenses y, por ello, se solicita reiniciar las concientizaciones sobre el particular.

Todo esto tiene que ver con la llamada anomia boba: se trata de "un concepto sociológico que se refiere

700

Es la cantidad aproximada de infracciones que se cometen cada 15 días en la ciudad de Río Cuarto.

a un comportamiento egoísta e individualista en la vía pública, donde los conductores actúan como si sus acciones no afectaran a los demás, a pesar de que estas infracciones a las normas de tránsito perjudican a toda la sociedad a largo plazo".

Estacionar en lugares prohibidos, doble fila o cordón rojo y parar en lugares reservados para transporte escolar o personas con discapacidad son las principales infraccio-



Muchas personas van al Hospital tras accidentes.

nes de los riocuartenses, como así también el no uso del casco.

Como informó Puntal, ya empezaron a aplicar foto multas: cada 15 días se labran alrededor de 700 sanciones.



PUNTOS DE VENTA

PINCÉN

Comuna de Pincén
Horarios de atención. 7:30 a 13:30hs

BUCHARDO

Cbashop, Avda. Manny 15 (Al lado del Bco Córdoba)
Horarios de Atención. 9:00 a 13:00hs / 17:00 a 21:00hs

JOVITA

Cristina Alberca (2302-549780).
Barrio residencial sur, zona quintas.

ENTRADAS A LA VENTA: PASESHOW®

14º FIESTA DEL ASADO

PINCÉN - CÓRDOBA - 11/10

CENA SHOW - 11/10

EXPO AGRARIA 11 Y 12 DE OCTUBRE



RÍO CUARTO

POLÍTICA. RUMBO A OCTUBRE

Basualdo, contra Milei: “Antes que cantar, debería gobernar el país”

La candidata en segundo término a diputada de Provincias Unidas dijo a Puntal que Schiaretti es el hombre que necesita el Congreso y destacó el rol del Estado en situaciones de crisis. Encabezó un encuentro de mujeres

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“Antes que cantar en un recital, debería gobernar el país”, dijo anoche a **Puntal** la candidata en segundo término a diputada nacional de Provincias Unidas, Carolina Basualdo, en el marco de un encuentro de mujeres en la Nueva Vecinal Fénix.

Sostuvo que Juan Schiaretti es el hombre que necesita el Congreso y destacó el rol del Estado en situaciones de crisis.

“No para de extrañarme este presidente, que atento a la coyuntura del país, a cómo están viviendo hoy los argentinos, me gustaría que reconozca, que camine un poco más la calle, ¿no? No sabemos si quiere ser cantante o quiere otra foto con Donald Trump”, señaló Basualdo.

Y añadió: “Entiendo que él tenga sus aspiraciones personales, pero es el presidente de un país al cual debería gobernar”.

“La verdad que la campaña va

muy bien, recorriendo la provincia, recorriendo y escuchando, sobre todo, los distintos sectores del interior, y ésta es un poco nuestra mirada, la de poder escuchar, compartir, ver el territorio y llevar, en este contexto tan complejo de la Argentina, propuestas, sensatez, esta mirada productiva, que es con el equilibrio fiscal, pero es con una mirada del país, de la producción, entender que nosotros, que venimos del interior, es tan importante la universidad, hoy estuvimos junto a la rectora, a la vicerrectora y los decanos hablando de la importancia de la universidad pública, de la universidad en el territorio, lo que significa esta Universidad Nacional de Río Cuarto para los jóvenes, para toda la comunidad, porque, además, las universidades son fuente de conocimiento que nos permiten construir políticas públicas que acompañan al sector privado en la innovación”, indicó. “Éste es el modelo de Córdoba, es el que queremos llegar al Congreso de la Na-



La candidata Basualdo estuvo de campaña en Río Cuarto.

ción, y hoy es que queremos aportar para decir que hoy seguimos teniendo habitantes de primera en Buenos Aires, más baratos y habitantes de segunda en el resto del

país. Queremos llevar esto, que es Provincia Unida, que no solamente somos Córdoba, como muchas veces nos ha pasado en estas elecciones de término medio, sino

que hay seis provincias con gobernadores de distintos espacios políticos que tenemos una mirada común, que es la de la productividad”, declaró.

MERCADO DE CEREALES
Fuente: <https://news.agrofy.com.ar/granos>

GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$494.600	-0,08%	8/10/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	U\$S 378,27	1%	8/10/2025, 01:48:00
Soja	MIR	nov-25	U\$S 332,5	-0,15%	8/10/2025, 05:15:00
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307,520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$251.500	0,20%	8/10/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	U\$S 166,14	1%	8/10/2025, 05:09:00
Maíz	MIR	dic-25	U\$S 182	-0,27%	8/10/2025, 05:07:08
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$268.000	0,00%	8/10/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	U\$S 186,38	0%	8/10/2025, 12:21:00
Trigo	MIR	dic-25	U\$S 187,5	1,33%	8/10/2025, 05:15:34
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	8/10/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	U\$S 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA
Fuente: <https://www.mercadogroganadero.com.ar al 8-10-2025>

Categoría	Precios					Totales		Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2450	3550	3215,024	3300	696	\$ 1.086.726.500,00	338.015	486
NOVILLOS Regular h 430	2400	3300	2968,808	3000	111	\$ 151.142.000,00	50.910	459
NOVILLOS Regular + 430	2400	3500	2823,762	2800	89	\$ 116.339.000,00	41.200	463
NOVILLITOS Esp. h 390	2700	3790	3428,033	3500	1.028	\$ 1.231.537.900,00	359.255	349
NOVILLITOS Esp. + 390	2500	3600	3399,76	3500	524	\$ 737.492.950,00	216.925	414
NOVILLITOS Regular	2300	3200	2967,798	3000	168	\$ 178.409.200,00	60.115	358
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3790	3292,241	3400	2.098	\$ 2.243.398.750,00	681.420	325
VAQUILLONAS Esp. + 390	2500	3400	3025,776	3100	419	\$ 555.320.700,00	183.530	438
VAQUILLONAS Regular	2300	3550	2859,814	2950	349	\$ 352.457.750,00	123.245	353
VACAS Esp. Joven h 430	2000	2700	2387,432	2500	60	\$ 56.988.000,00	23.870	398
VACAS Esp. Joven + 430	2000	3200	2668,733	2650	829	\$ 1.152.812.800,00	431.970	521
VACAS Regular	1750	3000	2345,622	2300	1.400	\$ 1.591.926.950,00	678.680	485
VACAS Conserva Buena	1800	2500	2028,125	2000	299	\$ 272.387.300,00	134.305	449
VACAS Conserva Inferior	1800	2400	1901,27	1875	121	\$ 91.108.850,00	47.920	396
TOROS Esp.	2400	3100	2610,503	2600	179	\$ 307.295.400,00	117.715	658
TOROS Regular	2300	2600	2311,078	2300	74	\$ 98.255.500,00	42.515	575
MEJ Esp. h 430	2650	3600	3265,882	3275	257	\$ 313.541.000,00	96.005	374
MEJ Regular	2700	2700	2602,222	2600	2	\$ 2.342.000,00	900	450

MERCADO DE CEREALES								MERCADO DE HACIENDA				
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos						Fuente: https://www.mercadogroganadero.com.ar al 8-10-2025						
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO	Categoría	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe
Soja	Pizarra	Rosario	\$494.600	-0,08%	8/10/2025, 12:00:00	NOVILLOS Esp. Joven + 430	2450	3550	3215,024	3300	696	\$ 1.086.726.500,00
Soja	CBOT	Continua	U\$S 378,27	1%	8/10/2025, 01:48:00	NOVILLOS Regular h 430	2400	3300	2968,808	3000	111	\$ 151.142.000,00
Soja	MIR	nov-25	U\$S 332,5	-0,15%	8/10/2025, 05:15:00	NOVILLOS Regular + 430	2400	3500	2823,762	2800	89	\$ 116.339.000,00
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307,520	0%	1/7/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Esp. h 390	2700	3790	3428,033	3500	1.028	\$ 1.231.537.900,00
Soja	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Esp. + 390	2500	3600	3399,76	3500	524	\$ 737.492.950,00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00	NOVILLITOS Regular	2300	3200	2967,798	3000	168	\$ 178.409.200,00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$251.500	0,20%	8/10/2025, 12:00:00	VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3790	3292,241	3400	2.098	\$ 2.243.398.750,00
Maíz	CBOT	Continua	U\$S 166,14	1%	8/10/2025, 05:09:00	VAQUILLONAS Esp. + 390	2500	3400	3025,776	3100	419	\$ 555.320.700,00
Maíz	MIR	dic-25	U\$S 182	-0,27%	8/10/2025, 05:07:08	VAQUILLONAS Regular	2300	3550	2859,814	2950	349	\$ 352.457.750,00
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00	VACAS Esp. Joven h 430	2000	2700	2387,432	2500	60	\$ 56.988.000,00
Maíz	Oficial	FOB dispo	U\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00	VACAS Esp. Joven + 430	2000	3200	2668,733	2650	829	\$ 1.152.812.800,00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00	VACAS Regular	1750	3000	2345,622	2300	1.400</	



La Uepc se movilizó ayer.

Andrés Oviedo

MANIFESTACIONES. RECLAMOS

El microcentro fue foco de protestas de docentes y jubilados por salarios

La Uepc se movilizó desde su sede de calle Alvear hasta la Plaza Roca en adhesión a los reclamos de Ctera y parará el martes próximo. En el Pami, no hay actualización de haberes desde hace un año, aseguran

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El microcentro fue ayer foco de marchas de protesta de docentes y jubilados por mejoras salariales.

La Uepc se movilizó desde su sede de calle Alvear hasta la Plaza Roca en adhesión a los reclamos de Ctera y parará el martes.

En el Pami, no hay actualización de haberes desde hace un año y hubo un planteamiento.

“Si desfinanciamos la educación estamos haciendo un terrible mal a nuestro país porque seremos en breve analfabetos y no estamos teniendo la posibilidad de tener un salario digno”, dijo ayer a **Puntal** la secretaria general de la Uepc Río

Cuarto, Silvia David.

Y acotó que “la movilización estuvo protagonizada por los cuerpos orgánicos, es decir, delegados escolares y miembros del Consejo Departamental en Río Cuarto”.

Según Ctera, se prepara “una nueva Jornada Nacional de Lucha y Paro Nacional, en la cual habrá múltiples actividades en todo el país, en defensa de la educación pública, los derechos de las y los trabajadores de la educación, y por una nueva Ley de Financiamiento Educativo, la convocatoria a la Paritaria Nacional Docente, la restitución del Fonid y el pago de las sumas adeudadas, así como por mayor presupuesto educativo que garantice condiciones dignas para

enseñar y aprender”.

Pami

“Llevamos más de 350 días con los salarios congelados. Desde la

creación de la obra social no existen antecedentes de un ajuste de este tenor. Recortan los ingresos de los trabajadores y también las prestaciones de los jubilados y jubiladas”, se quejaron los trabajadores del Pami.

Señalaron además que “más de la mitad de los empleados cayeron por debajo de la línea de pobreza” y agregaron que “las protestas se incrementarán en caso de no tener respuestas al pedido de recomposición salarial”.



Protesta en el Pami.

El Cecis sugiere abrir este viernes feriado

El Cecis sugiere trabajar este viernes feriado. Alejandro Ballassi, vicepresidente del organismo, afirmó que “el sector comercio viene muy golpeado ya que hay menos ventas”.

Bomberos: teléfonos con problemas

Bomberos Voluntarios tiene problemas con las líneas de teléfono: están fuera de servicio el 100, el 107, 3584645823 y 3584621700. Por emergencias llamar al 3586544986.



Alberto Garavaglia asumirá como presidente de la Fundación por la Cultura, confirmaron fuentes del Palacio Municipal a diario **Puntal**.

RÍO CUARTO

EDUCACIÓN. FONDOS QUE NO LLEGAN

La UNRC pide que se aplique urgente la ley de financiamiento universitario

En el planteo original que disparó el tratamiento, se incluyó también el presupuesto para educación y ciencia, ajuste y vaciamiento de la universidad pública; y la defensa de los salarios y condiciones de trabajo

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

El consejo superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto solicitó por unanimidad la urgente aplicación de la Ley de Financiamiento Universitario aprobada finalmente la semana pasada en el Congreso de la Nación.

Vale recordar que luego de ser aprobada en primera instancia en ambas cámaras del Congreso, el Poder Ejecutivo vetó la normativa y luego el trámite retornó al debate parlamentario donde se insistió con la decisión de reforzar las partidas para las casas de altos estudios.

Ahora, con esa ratificación del Congreso, el consejo superior solicita al Poder Ejecutivo Nacional la urgente implementación de la Ley de Financiamiento Universitario, pero también de la Ley de Emergencia en Discapacidad y de la Ley de Emergencia Pediátrica, las tres leyes respecto a las cuales el Congreso de la Nación logró recientemente revertir el voto presidencial.

El debate se inició en el cuerpo colegiado a instancias de una nota presentada por un grupo de estudiantes donde se hace un abordaje crítico de la situación universitaria en temas como Ley de Financiamiento Universitario, presupuesto para educación y ciencia, ajuste y

vaciamiento de la universidad pública; y la defensa de los salarios y condiciones de trabajo de docentes y nodocentes.

Por otra parte, el consejo superior habilitó a la rectora Marisa Rovera para hacer llegar el pronunciamiento al Consejo Interuniversitario Nacional-CIN y a la vez promover el debate sobre los distintos temas de la nota presentada por los estudiantes en los consejos directivos de las facultades y en las distintas comisiones del pro-

Luego de que el Congreso rechazara el voto del Ejecutivo a la Ley de Financiamiento Universitario ahora las casas de altos estudios piden su implementación urgente.

pio consejo superior.

También se estableció que el pronunciamiento definido en la sesión se exprese a la comunidad por medio de una resolución del cuerpo colegiado.

El posicionamiento de la casa de altos estudios local va en línea con lo expresado en los últimos días



La rectora Marisa Rovera durante una sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Puntal

por otras universidades nacionales del país, como la UBA, que esta semana también se manifestó mediante un comunicado oficial “que la norma permitirá consolidar el prestigio académico alcanzado a nivel internacional, manteniendo

a la educación superior argentina en estándares de élite. Además, subrayó que este paso legislativo refleja el compromiso de diputados y senadores con valores considerados ‘innegociables’ por la ciudadanía”, remarcó.

Y agregó el pedido al Poder Ejecutivo Nacional para “que promulgue y reglamente la normativa a la brevedad, para garantizar que los recursos lleguen de manera concreta a las universidades públicas del país”.

Protesta de trabajadores del Conicet en la capital provincial

Redacción Puntal

La Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Conicet Córdoba marchó ayer en la capital provincial para exigir el tratamiento urgente de la Ley de Emergencia en Ciencia y Tecnología en el Congreso.

La medida busca visibilizar la crítica situación del sistema científico nacional, afectado por una paralización generalizada en múltiples organismos e institutos. Bajo la consigna “Sin ciencia no hay universidad, sin universidad no hay futuro”, la concentración tuvo lugar a las 10 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFyN), ubicada en Duarte Quirós y Vélez Sarsfield.

Desde allí, los manifestantes se movilizaron hacia la Plaza San Martín, donde se plegaron a la 72°

Ronda de Jubilados que se lleva a cabo todos los miércoles en ese espacio público. Gran número de autoconvocados y adultos mayores se acercaron para elevar el reclamo al Gobierno nacional. También se vio a representantes de gremios como UEPC y La Bancaria apoyando la marcha.

La Ley de Emergencia en Ciencia y Tecnología propone declarar en situación crítica al sistema científico y tecnológico, y obliga al Poder Ejecutivo a restituir y asegurar financiamiento con montos reales no inferiores a los del año anterior. Además, incorpora una cláusula de progresividad presupuestaria y establece que al menos un 20% de los aumentos deben destinarse al Programa de Promoción Federal de la Ciencia, con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de recursos en todo el país.

Entre otros puntos, la ley tam-

bien exige el cumplimiento del Plan Nacional de Ciencia 2030 y una adecuación presupuestaria que permita sostener programas estratégicos en áreas clave como salud, energía, ambiente, industria, investigación social y patrimonio cultural.

“Declarar la emergencia no es una concesión: es reconocer la gravedad de lo que estamos viviendo. Sin esta ley será imposible sostener proyectos fundamentales para el país”, señalaron desde la Asamblea de Trabajadores.

El reclamo se da a pocos días de que la Cámara Baja aprueba la Ley de Financiamiento Universitario, un paso celebrado por la comunidad educativa, pero considerado insuficiente si no se acompaña con políticas concretas para sostener la producción científica pública.

Desde el sector advierten que, de no sancionarse la ley, la investigación pública en Argentina entrará



La movilización recorrió las calles céntricas de la capital provincial.

en un estado de colapso operativo, con riesgo de desmantelamiento de laboratorios, interrupción de líneas de trabajo, y pérdida de recursos humanos altamente

capacitados.

“Es hora de terminar con la falsa idea de que la ciencia es un gasto. Es inversión estratégica para la soberanía nacional”, concluyeron.



El sábado habrá cena show en vivo en la Fiesta del Asado en Pincén.

TRADICIONAL CONCURSO. HABRÁ 30 PAREJAS DE ASADORES

Todo listo para la 14º edición de la Fiesta del Asado en Pincén

Será este sábado 11 y domingo 12 de octubre. Celebrarán los 120 años de la localidad. Hoy se realizará el acto protocolar. Esta vez coincide con el 120 aniversario del pueblo

Redacción Puntal

Pincén se prepara para la 14º edición de la Fiesta del Asado que se desarrollará este fin de semana. En esta ocasión lograron unificar la fecha con el aniversario 120º de la localidad. Hoy jueves 9 de octubre se realizará el acto protocolar.

Las actividades de los festejos comenzarán a las 9 horas del sábado, cuando dé inicio la expo agraria. A las 17 horas, 30 parejas de asadores participarán del tradicional concurso. A las 21 horas se abrirá el salón del Asado Criollo para que una hora más tarde se realice la cena show.

El domingo a las 9 horas dará comienzo la segunda jornada de la expo agraria. Habrá encuentro de ballets regionales, entre otras actividades.

El jefe comunal de Pincén, Gonzalo Roggia, dijo a Puntal que ya es una tradición esta fiesta que, además, constituye un "símbolo de unidad" y que los identifica en la zona.

"La gente del pueblo olvida sus problemas por un rato", comentó.

Esperan alrededor de 1200 asistentes durante el día, mientras que el salón tiene capacidad para 800 personas.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA

1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 6054	1° 9325	1° 4582	1° 0852	1° 7585
2° 8930	2° 7877	2° 5999	2° 2521	2° 1487
3° 8012	3° 1806	3° 4597	3° 6307	3° 0059
4° 3209	4° 5454	4° 0688	4° 0948	4° 2319
5° 9487	5° 1016	5° 7781	5° 0025	5° 7353
6° 5665	6° 0018	6° 6499	6° 8907	6° 4554
7° 1422	7° 8681	7° 1011	7° 0891	7° 4642
8° 1195	8° 5250	8° 0875	8° 7260	8° 5458
9° 1914	9° 7304	9° 3202	9° 9404	9° 3992
10° 6490	10° 6491	10° 1619	10° 4960	10° 0018

MATUTINA

1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 8349	1° 2177	1° 2597	1° 7337	1° 9110
2° 8887	2° 7520	2° 1947	2° 0421	2° 4315
3° 2521	3° 6284	3° 2728	3° 2678	3° 2135
4° 7322	4° 2795	4° 4586	4° 6085	4° 7928
5° 3773	5° 9377	5° 4331	5° 5332	5° 4645
6° 9296	6° 0205	6° 7333	6° 1831	6° 6916
7° 9703	7° 7924	7° 8674	7° 3119	7° 1450
8° 2913	8° 9492	8° 3613	8° 5443	8° 7898
9° 5968	9° 6880	9° 8038	9° 7375	9° 8014
10° 7474	10° 8214	10° 8662	10° 1986	10° 4442

NOCTURNA

1-LOTBA	2-Buenos Aires	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 6310	6° 6125	1° 7414	6° 0852	1° 3971
2° 1510	7° 6072	2° 2054	7° 6466	2° 1034
3° 1008	8° 5962	3° 1591	8° 2338	3° 0259
4° 1839	9° 2637	4° 5412	9° 7044	4° 9919
5° 9209	10° 8173	5° 0393	10° 0065	5° 4372

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA



ARIES

21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: impulsará cambios sustanciales en un proyecto estancado y comienza a avanzar. Amor: se encontrará con la persona con la que más disfruta de gestos antes que palabras.



TAURO

22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: si los demás creen que no necesita nada, no será verdad; agradecerá la cooperación. Amor: dejará fluir su encanto seductor y recuperá aquella relación desgastada.



GÉMINIS

22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: nuevas tecnologías no serán un problema. El entorno estará bien capacitado. Amor: su encanto atraerá a más de una persona pero espera a una de ellas en especial.



CÁNCER

22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: los proyectos se aceleran y surgen errores pero alcanzará las metas. Amor: percibirá los gestos que indican entusiasmo y si abre el corazón, el romance iniciará.



LEO

22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: ideará la forma de evitar las peleas entre colegas, aunque arriesgue su esfuerzo. Amor: estará irresistible en un encuentro y el grato momento pasará a ser romance.



VIRGO

22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: los logros con su proyecto serán apreciados y gente influyente llamará. Amor: sentirá seguridad en sus sentimientos y disipará todas las dudas en la pareja.



LIBRA

22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: aunque surjan fallas, tendrá una sucesión de aciertos inesperados. Amor: su tendencia a polemizar podría alterar un encuentro que va a ser romántico.



ESCORPIO

22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: dejará de lado la obstinación y las cosas comienzan a mejorar. Amor: aún con diferencias, las afinidades con alguien se convertirán en romance.



SAGITARIO

23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: momento para no imponer ni ignorar ideas; habrá una buena. Amor: renacerán encuentros que hacen surgir un fuerte encanto en la intimidad.



CAPRICORNIO

22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: surgirán obstáculos en el camino que conduce a concretar las metas. Amor: la comunicación mejorará, el encanto hará lo suyo y se generará la atracción.



ACUARIO

22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: habrá fuertes señales sobre planes que no se cumplirán. Cambios drásticos. Amor: una amistad superará la rutina laboral y se convertirá en dulce romance.



PISCIS

22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: le verán alcanzar lo que nadie ha logrado. Sus ideas ya no serán cuestionadas. Amor: evitará discusiones estériles porque la verdad reflejará una hermosa esperanza.

EDICTOS



JUDICIALES

Remates judiciales

ORDEN: JUZGADO FEDERAL DE RIO CUARTO SECRETARIA DE EJECUCIÓN FISCAL. Autos: "AFIP c/ GIORGIO MAXIMILIANO CARLOS s/EJECUCIÓN FISCAL A.F.I.P. EXPTE 27007/2023", la Martillera Claudia Maricel Rosone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano N° 17, Piso 9 - 34 de esta ciudad de Rio Cuarto, rematará el día 15/10/2025, o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 10:00hs, por modalidad presencial en la Sala de Remates del Colegio Público de Martilleros de esta ciudad, sita en calle Alvear N° 196, esq. Alonso, un automotor MARCA VOLKSWAGEN, MODELO AMAROK 2.0 L TDI 4X2 ST3, TIPO PICK-UP, DOMINIO JJZJ746, sin base, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe de su compra, más el 10% en concepto de comisión de ley del martillero, y el 10,5% en concepto de I.V.A. hágase saber al eventual comprador que los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes. En caso de compra en comisión, deberán observarse las disposiciones del art. 571 del C.P.C.N. Deberá requerirse a los adjudicatarios la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren ni lo denunciara dentro de los TRES (3) DIAS, se aplicará la norma del art. 41 del C.P.C.N. Deuda de patente \$859.015,41 - Deuda DGR \$669.950,00. Días para revisar el bien 13 Y 14 de Octubre de 2025, de 9:00hs a 12:00 hs. Domicilio de calle Hipólito Irigoyen N° 841 de esta Ciudad de Rio Cuarto. Edicto: Diario Puntal de la Ciudad de Rio Cuarto. Informes: Martillera: Tel. 0358 154838457 Secretaría 02657-15337027. - Fdo.: Carlos Arturo Ochoa (Juez). - Oficina de Ejecución Fiscal.



La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.12 - RIO CUARTO, secretaría a cargo de la Dra. ARAMBURU, María Gabriela, en los autos: "CENTENO, VICTOR MANUEL - USUCAPIÓN, Expte. número 13046464", con fecha 01/08/2025, CITA y EMPLAZA como demandados al SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a la MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cita y emplaza por igual término al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.) para que tomen debida intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según plazo de mensura Expediente Provincial N° 0033-148747/2024,

confeccionado por la Ing. Agrimensor BUFFARINI, Arnaldo Ruben, M.P. 1254/1, aprobado el día 15/5/2024, afecta en forma parcial el inmueble designado como parcela 318056-304553, SIN AFECTACIÓN DOMINAL, empadronado en cuenta Nro. 2401-0492592/9 de propietario desconocido y que se describe como: Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, designado como Lote 317956-304839, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6318801,32 y Este: 4305524,24 con un rubro de 176°13'13", y un ángulo en dicho vértice de 94°10'41" y una distancia de 809,56 m ilegando al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°3'14", lado B-C de 599,32 m; a partir de C, con un ángulo interno de 105°09'31", lado C-D de 168,35 m; a partir de D, con un ángulo interno de 180°40'22", lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24", lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59", lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15", lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matrícula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 317-5075 de Burgos Jose F° 13453-A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matrícula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.039/9. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE S.R.L., y a los Sres. María Marta AZAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de Rio Cuarto en autos "PEREZ, LUIS ROBERTO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE N° 8919812, ha dicta-

m; a partir de 3, con un ángulo interno de 137°54'26", lado 3-2 de 9,20 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 161°06'18", lado 2-1 de 3,13 m; a partir de 1, con un ángulo interno de 74°39'30", lado 1-E de 31,25 m; a partir de E, con un ángulo interno de 174°50'32", lado E-F de 57,58 m; a partir de F, con un ángulo interno de 158°17'59", lado F-G de 64,48 m; a partir de G, con un ángulo interno de 179°44'12", lado G-H de 554,21 m; a partir de H, con un ángulo interno de 171°00'39", lado H-I de 143,86 m; a partir de I, con un ángulo interno de 176°13'13", y un ángulo en dicho vértice de 94°10'41" y una distancia de 809,56 m ilegando al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°3'14", lado B-C de 599,32 m; a partir de C, con un ángulo interno de 105°09'31", lado C-D de 168,35 m; a partir de D, con un ángulo interno de 180°40'22", lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24", lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59", lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15", lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matrícula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 317-5075 de Burgos Jose F° 13453-A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matrícula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.039/9. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE S.R.L., y a los Sres. María Marta AZAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

do la siguiente RESOLUCION N° 50-Año:2025-Tomo:2- Folio:381-388: "RIO CUARTO, 08/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º Declarar que Luis Roberto Perez, DNI 6.649.334, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble, según plano de mensura para posesión expediente N° 24-02-117549/2020, confeccionado por el Ingeniero Arnaldo Ruben Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro, en el expediente N° 0033-117549/2020 el 29/06/2020, del que surge una afectación parcial que se describe como: "Inmueble ubicado en el Departamento Rio Cuarto, Pedanía Rio Cuarto, Municipio Rio Cuarto, calle Corrientes No 661, designado como Lote 100, de la Manzana 064, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6318801,32 y Este: 4305524,24 con un rubro de 176°13'13", y un ángulo en dicho vértice de 94°10'41" y una distancia de 809,56 m ilegando al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°40'22", lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24", lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59", lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15", lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matrícula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 317-5075 de Burgos Jose F° 13453-A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matrícula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-049.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matrícula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.039/9. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE S.R.L., y a los Sres. María Marta AZAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

ción de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Rio Cuarto y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior a cuyo fin deberá oficiar, debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente. 3º) Regular los honorarios del Dr. Pablo Puccini en 31.52 jus, lo que representa la suma de \$1.142.638,20, con los intereses conforme fue establecido en el párrafo pertinente y más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber". Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

En los autos caratulados: 2890332 - NICOLAY, CLAUDIA DORA USUCAPION que tramitan en el Juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominación, Secretaría N° 5 RIO CUARTO,, ha dictado la siguiente resolución: Rio Cuarto, 28/11/2022... Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimió el trámite de juicio ordinario. - Cítense y emplácese a Antonio Schiavi, Fidel Santos Schiavi y José Emilio Schiavi y a sus herederos Mercedes Linda SCHIAVI , María Silvia SCHIAVI, Nelva Teresa SCHIAVI de TISERA, Amanda María SCHIAVI de SOSA, Héctor José SCHIAVI, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítense y emplácese a los colindantes señores Hilarión Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el Oficio de la Municipalidad de Achiras) y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía

EDICTOS

LABOULAYE, 12/08/2025. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los demandado Basilio BARZOLA, Juana BARZOLA, Elena BARZOLA, Nicolsa BARZOLA y Eufemio BARZOLA para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación, quienes deberán comparecer en autos "CONSTITANTE, CLAUDIA SILVINA USUCAPIÓN TRAMITE ORAL - EXPTE SAC 11468224", de trámite ante el Juzgado Civ. Com. Conc. Trabajo y Fia de Laboulaye. Asimismo, cítense a los colindantes para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados en los términos del art. 784 inc. 4º CPC, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese en la calidad de tercero interesado también a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Laboulaye para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.) y a la Municipalidad de dicha localidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Procédase a la Anotación de Litis por ante el Registro General de La Provincia, a cuyo fin oficíese (art. 1905 C.C.C.N.). Notifíquese. - Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto del presente se describe como: Inmueble ubicado en el departamento PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, pedanía LA AMARGA, ciudad de LABOULAYE, designado como LOTE 100, quinta 6, sección C, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados que partiendo del vértice D con ángulo de 90°0'0" hasta el vértice C mide 37,50 m. (lado A-B), colindando con calle Cayetano Alba; desde el vértice A con ángulo de 90°0'0" y rumbo noreste hasta el vértice B mide 50,00 m. (lado A-B), colindando con RESTO de Parcela 1 a nombre de Sucesión indivisa de Gregorio Barzola, Dº476 Fº316 Tº2 Aº1921, cta. nº 22-01-0592520/4; desde el vértice B con ángulo de 90°0'0" hasta el vértice C mide 37,50 m. (lado B-C), colindando en parte con parte de la Parcela 2, a nombre de Leandro Ledesma, Fº300 Aº1909, cta. nº 22-01-0370943/1 y en parte con la parcela 4 a nombre de Laura Alejandra Romero, matrícula N° 582.408, cta. nº 22-01-0075202/6; desde el vértice C con ángulo de 90°0'0" hasta el vértice inicial mide 50,00 m. (lado C-D) colindando con la parcela 5, a nombre de Ramón Wenceslao Ledesma, matrícula N° 1.059.508, cta. nº 22-01-0077073/3; cerrando la figura

con una SUPERFICIE de 1875,00 m². Según plano de mensura que se adjunta y que es parte de una mayor superficie descripta como: Inmueble ubicado en el pueblo Laboulaye, pedanía La Amarga, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, denominado Manzana Este de la Quinta Seis, Sección C, del pueblo citado y mide: cincuenta metros de frente, por setenta y cinco metros de fondo, lindando al Norte y Oeste con calles públicas, al Sud Manuela Domínguez de Alba y al Este José Fernández, Leandro Ledesma y Tomasa Galván de Altamira. Según el sistema de Catastro la superficie total de 3.750 m².

En los autos caratulados "FONSECA ROBERTO CARLOS Y OTRO USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 9642168 que se tramita por ante el Juzg. C. C. C. de la ciudad de La Carlota 1era. Instancia a cargo del DR. RUBEN ALBERTO MUÑOZ Secretaría No 1 a cargo del DR. CARLOS ENRIQUE NOLTER se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 126. LA CARLOTA, 23/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por ROBERTO CARLOS FONSECA, D.N.I. N° 25.833.657 Y ALEJANDRA DEL VALLE DIAZ, D.N.I. N° 23.213.770 , en contra de la firma SOCIEDAD ASTRADA HERMA NOS Y PEREZ O PERES, y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha treinta de abril de dos mil dieciocho (30/04/2018), ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintenar), el inmueble que se describe como: Ubicación: pueblo de Ucacha, departamento Juárez Celman, pedanía Chucul, de esta provincia de Córdoba. MANZA NA CUARENTA Y SIETE LOTE 1. Dimensiones: (conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba) lote de terreno urbano ubicado en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CIEN de la MANZANA OFICIAL CUARENTA Y SIETE, que se describe como PARCELA de 4 lados, con todos sus ángulos de 90° 00'0" que mide y linda: A partir del vértice A, con rumbo sureste, su costado nor-este: 15 m (lado A-B), con calle La Pampa; su costado sur-este: 25,00 m (lado B-C), con parcela 06; su costado sur-oeste: 15,00 m (lado C-D), con resto de la parcela 05, y su costado noroeste: 25,00 m (lado D-A) - con calle Paraguay, cerrando la figura con una superficie según mensura de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Nomenclatura Catastral: 18031902010006005 Número cuenta: 180322342754. Titular según rentas: FONSECA DOMINGO ANGEL. Domicilio fiscal: La Pampa 279 CP 2677BVE UCA CHA CORDOBA. Inscripciones: el inmueble en mayor superficie LOTE UNO DE LA MANZANA OFICIAL CUARENTA Y SIETE consta inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo Planilla N° 1697 del Dominio N° 340 - Fº 228 Tº 1 Aº 1911 titular registral Sociedad Astra da Hermanos y Perez, no encontrándose notas marginales que hagan referencia a la transferencia del lote poseído. Colindantes: COSTADO NE: calle La Pampa. Domicilio calle La Pampa. COSTADO NO: calle Paraguay. Domicilio Calle Paraguay. COSTADO SE: Parcela 6 Fonseca Roberto Carlos. Domicilio: La Pampa 279 cuenta 180302190516. COSTADO SO: resto de parcela 5 Fonseca Domingo Angel. Domicilio La

Pampa 279 cuenta 180322342754. Resto parcela 5, Sociedad Astrada Hermanos y Perez Fº 228 Aº 1911 Hoy posesión de Fonseca Analía Yanina". - II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter y 790 del C.P.C.. - III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelas, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de los actores. - IV) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. María Silvina Segovia, en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novientos noventa y cinco con veinte centavos (\$ 724.995,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 Ley 9459). PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA." Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ Juez. De 1era. Instancia. - Publicado en Boletín oficial 1 día - No 622939 - 25/9/2025 -

12910349 - PAROLA, SANTIA GO - USUCAPIÓN LABOULAYE, 27/11/2024. Proveyendo la presentación de fecha 07/11/2024: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la carta poder adjuntada y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Procédase a cambiar la Categoría de Juicio. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Iluminada o Fluminada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLO (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Selene Carolina Ivana López, Juez, en los autos caratulados "RAVERA, NELVA ELIDA USUCAPIÓN" Expte. N° 2024808", que tramitan por ante la secretaría autorizante ha dictado SENTENCIA NUMERO: 31. RIO CUARTO, 05/08/2025. Y VISTOS: estos autos caratulados RAVERA, NELVA ELIDA USUCAPIÓN, Expte. 2024808, de los que resulta: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar que la Sra. Nelda Elida Rávera, DNI N° 6.222.353, adquirió por PREScripción VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble, según plano de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc. 4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (3) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Ofíciese al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese. Seguidamente cumplimente lo ordenado precedentemente. Conste. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.11.29.— FRACCION DE TERRENO designado como parte de la manzana 21, del pueblo Serrano, ubicado en el Este de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Nacional General San Martín, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, cuya

fracción se designa en el plano de subdivisión de dicha manzana como parte del número tres, y según el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Juan Lázaro (h) (Plannilla 97094) y se designa como LOTE LETRA A, mide: 20 metros de frente sobre calle Belgrano, por 25 metros sobre calle Italia lo que hace una superficie total de 500 m², que lindan: al NE, calle Belgrano; al NO propiedad de Enrique Alonso; al SE, calle Italia y al SO, parte del lote b. Por protocolización de plano inscripto al N° 104.704, y al Fº 127.091 del Protocolo de Plannillas, se adjunta Plannilla B. NOTA: Según verificación, corresponde PLANP N° 104.704, Expte. N° 0033-013960/1988, Cta. Dpto 22 Ped. 1 N° 2265657 DV 8 (202122656578) y Nomenclatura urbana Dpto. 22 Ped. 1 Pueblo 16 Circ. 1 Sec. 1 Mza. 24 Parc. 028 PH 00-21-16-01-01-01-02-028-000, (os 12/2018). Del 01/11/2018. SE DEJA ACLARADO QUE EL LOTE OBJETO DE LA PRESENTE CESSION ES EL LOTE 2 DE LA MZA 21. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba 2. El lote descripto se inscribe en el Registro General de Provincia a nombre de Iluminada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLO (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

RIO CUARTO, 01 de Septiembre de 2025. Sra. Juez de 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Com., Sec. 11, cita y emplaza para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. AIMAR MARIA FERNANDA, MENDEZ DE DUPUY ANA LIDIA, MELONI HAYDEE ESTHER, GINE MARIA CRISTINA, PANDOLFI JAVIER NICOLAS, PANDOLFI MARIA GABRIELA, PANDOLFI MARIA BELEN, PLACCI MARIA CECILIA, PLACCI MARIA EUGENIA, SUCESIÓN INDIVISA DE VALENTINUZZI ORESTES MARIA, SUCESIÓN INDIVISA DE LONDERO PEDRO MODESTO, PALMINTIERI LUCIANO DOMINGO, ABASCAL GABRIEL JESUS, ESPINOSA MAURO ADALBERTO, ESPINOSA FACUNDO DANIEL, ESPINOSA MARCELO ANTONIO, ESPINOSA PATRICIA ANA, MOTTA DE BARRON MARIA MAFALDA Y BARALIS DOMINGO y al demandado CRUZADA ESTUDIANTIL PARA CRISTO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Victor Hugo N° 343; Al Sud-este parcela 12 y 13 lote 52 y 53, de Pichetti Gustavo Clemente con domicilio tributario en calle 9 de Julio N°2; al Sud-este parcela 14- lote 56 de Babini Lorenzo José con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-oeste parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S. con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-este parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres. R. M. E. y G. L. S.

EDICTOS

Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA GHIGLIONE" sita en calle Boulevard Roca 534, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, a favor de "FARMACIA GHIGLIONE S.A.S" con CUIT N° 30-71884256-1 inscriptos en el Registro Público bajo la MATRÍCULA N° 42286-A RESOLUCION FECHA 29/01/2025 con domicilio en Bv. Roca 534, , Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, representada por su Administradora titular NATALIA ALEJANDRA MOLINA, D.N.I. N° 36.587.643, argentina, nacida el 29/10/1996, de estado civil soltera, de profesión comer-

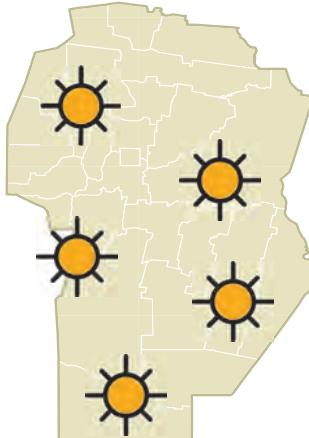
ciante, con domicilio en Calle Córdoba 335, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en calle Boulevard Roca 534, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba en el horario de 09.00 a 12.00 horas.

El Juez Federal de Río Cuarto hace saber que en los autos c/“PIMENTEL, Francisco Jesús - Solicitud Carta Ciudadanía”, Expte. N° 4920/2025, el peticionario de nacionalidad venezolano, Documento Para Extranjeros No 96.038.901, nacido el día 21 de febrero de 1984 en Municipio Boconó, Estado Trujillo, República Bolivariana de Venezuela, hijo de José de Jesús BAPTISTA FERNANDEZ y María Alejo PIMENTEL MONTILLA (ambos venezolanos), de estado civil casado, domiciliado en calle Gerónimo Luis de Cabrera N° 570 de la ciudad de Las Higueras (Provincia de Córdoba), ha iniciado los trámites para la obtención de la carta de ciudadanía argentina. Se publica a fin de que cualquier persona quede facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión del beneficio. Fdo. Dra. María Isabel CÁCERES (Secretaria). Río Cuarto, 17 de Setiembre de 2025.



EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

Despejado	Lluvias y tormentas
Parcialmente nublado	Tormentas
Variable	Nieve
Nublado	Heladas
Llovizna	Ventoso
Lluvia	Niebla

La luna

Menguante 97 % de lleno

Nueva: 21/10 | Llena: 05/11

Valores récord

Río Cuarto
Máxima del año: **39°** 8 FEB
Mínima del año: **-5°** 1 JUN

Villa María

Máxima del año: **39°** 15 ENE
Mínima del año: **-6°** 1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: **6:50 hs.**
Atardece: **19:19 hs.**

Villa María

Amanece: **6:46 hs.**
Atardece: **19:14 hs.**

Río Cuarto

Templado a caluroso.
Ascenso de temperatura.

	MÍMINA	MÁXIMA
	12°	33°

Pronóstico extendido

Viernes		17°	32°
Sábado		10°	24°
Domingo		10°	24°
Lunes		13°	27°
Martes		14°	28°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima	12°
Temperatura máxima	30°
Humedad	27%
Presión	1001.6 hPa
Viento	N 6 km/h

Villa María

Templado a caluroso. Ascenso de temperatura.

	MÍMINA	MÁXIMA
	11°	32°

Pronóstico extendido

Viernes		14°	31°
Sábado		12°	32°
Domingo		14°	23°
Lunes		13°	27°
Martes		14°	28°

Villa María ayer

Temperatura mínima	1°
Temperatura máxima	27°
Humedad	53%
Presión	1019.0 hPa
Viento	NNE 3 km/h



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. **08:00 a 17:00 hs.** / Sáb **08:00 a 12:00 hs.**

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 - 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas
de tu obra

ENTRETENIMIENTOS

¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFÍCULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL

MEDIO

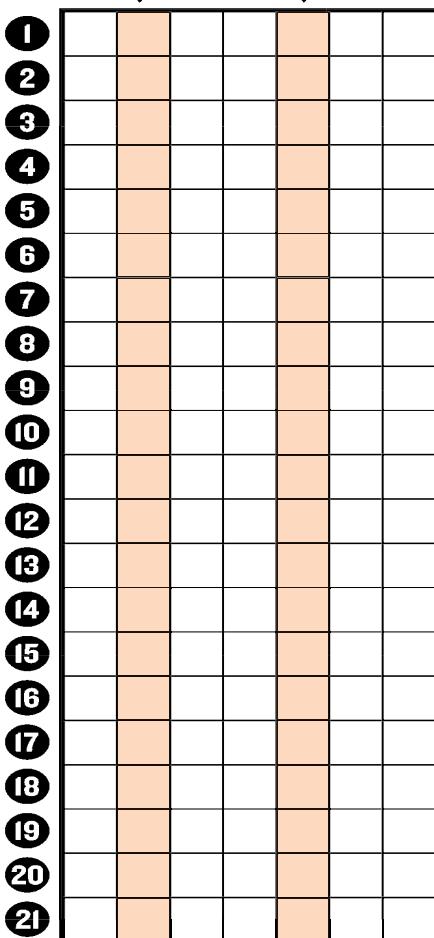
AVANZADO

¡QUEMACOCOS!

EDICIÓN NARANJA

★★★ GRILLA DEFINIDA

Cuando resuelva cada definición, utilizando las sílabas inferiores, podrá descubrir una frase escondida en las dos columnas resaltadas, leídas de arriba abajo y comenzando por la de la izquierda. La frase pertenece a:

Miguel de Unamuno

► Definiciones

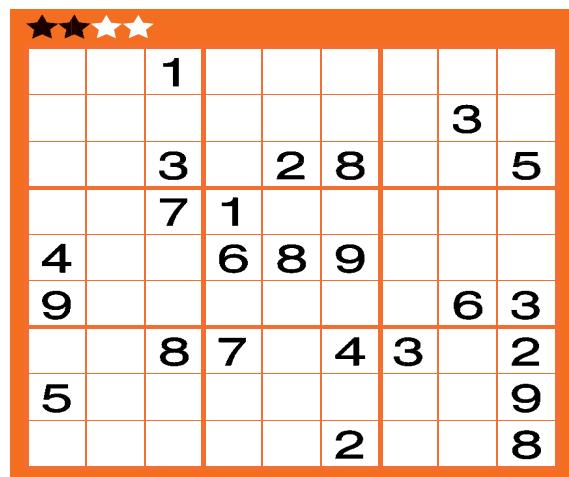
- Doblez.
- Fugitivo de la justicia.
- Una unidad de versos en un poema.
- Aire que se expulsa al respirar.
- Mes de los enamorados.
- Estrecho, ceñido.
- Injuria, afrenta.
- El de fútbol es cada cuatro años.
- Cuerpo en la escena del crimen.
- Prestamista inescrupuloso.
- Continente insular.
- Suceso reciente, primicia.
- Objeto portátil con virtud sobrenatural.
- Parte suave y elástica de la cama.
- Como Marte o Júpiter.
- Casamiento de poco lucimiento.
- Centro de enseñanza.
- Lanzan, tiran.
- Exhibición militar.
- Zambullida vertical.
- Monedas extranjeras.

► Sílabas

A	CLA	FA	NE	SU
A	COL	FE	NÍ	TA
A	CUE	FI	NO	TO
A	DÁ	GOS	O	TO
A	DAD	GRA	PLA	TO
A	DES	GUE	PLIE	TRO
AN	DI	JAN	RE	U
BAN	DI	LA	RIO	VA
BRE	DIAL	LE	RO	VE
CA	DO	LE	RO	VER
CA	DO	LIEN	RRO	VI
CE	ES	MU	SAS	VIO
CHÓN	ES	MUN	SO	

SUDOKU CLÁSICO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.



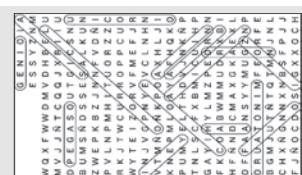
Soluciones de Ayer

CRUCI FRASE

ROSCAS ALFABÉTICAS:
1: COMPETIR
2: AMULETOS
3: HUMAREDA

Horizontales: 1. Meg, 4. Empalar, 10. Inepcio, 12. Luna, 13. Gritar, 14. Dice, 15. Isa, 16. Illesas, 18. Ace, 19. Idea, 20. Poros, 22. Asase, 26. Plan, 28. Den, 29. Boreal, 32. Nor, 33. Oler, 34. Idilio, 37. Dama, 38. Eiffel, 39. Asesina, 40. Ose. Verticales: 1. MIG, 2. Enrico, 3. Géiser, 4. Eta, 5. Morid, 6. Aldeas, 7. Luis, 8. Anca, 9. Raes, 11. Pta., 17. Lean, 18. Ap., 19. Isla, 21. Operas, 23. Adolfo, 24. Series, 25. En, 27. Alien, 29. Boda, 30. Olas, 31. Reme, 32. Nif, 35. Dia, 36. Ole.

SOPADELETRAS



SUDOKU GENÉTICO

8	7	1	3	4	9	5	2	6
6	9	4	5	2	8	7	1	3
3	5	2	1	6	7	4	8	9
9	6	8	7	1	5	2	3	4
2	1	5	4	3	6	8	9	7
4	3	7	9	8	2	1	6	5
7	8	6	2	9	4	3	5	1
1	4	9	8	5	3	6	7	2
5	2	3	6	7	1	9	4	8

OLOCUBISTA



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

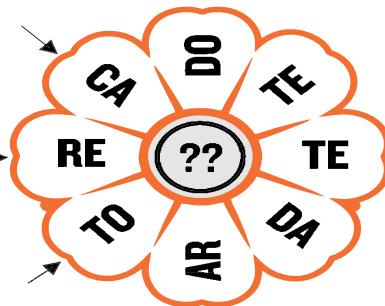
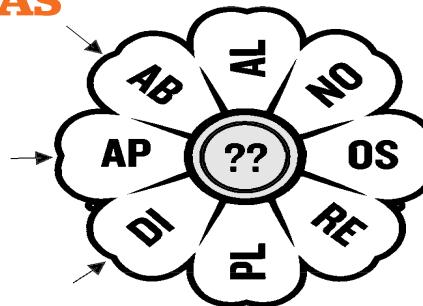
H. Yrigoyen 1100, Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - ☎ estebanrocciasrl



★★★ FLORES SILÁBICAS

Encuentre dos letras de manera que, con las existentes, se puedan formar cuatro palabras. Como ayuda, le mostramos las flechas donde comienzan dichas palabras.



DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Álvaro Cuello y el claro objetivo de sumar para dejar a Estudiantes en lo alto

El domingo comienza la primera fase del Reducido ante Patronato en el Estadio Ciudad de Río Cuarto y con ventaja deportiva. Tras la clasificación, el jugador celeste vaticina el duelo y las expectativas junto al equipo

Redacción Puntal

Estudiantes recibirá a Patronato el domingo 12 de octubre desde las 19.10 en el estadio Ciudad de Río Cuarto, por la primera fase de la Primera Nacional 2025, que definirá el segundo ascenso a la Primera División del fútbol argentino.

Nahuel Viñas fue designado para dirigir el partido y estará acompañado por Gonzalo Ferrari y Joaquín Badano, quienes oficiarán de primer y segundo asistente, res-

Álvaro Cuello: "Estoy a disposición del Cuerpo Técnico para siempre aportar lo mejor. El DT tomará sus decisiones, pero tanto el resto como yo estamos a disposición para aportar el 100%".

pectivamente. Por su parte, Alejandro Sioniti será el cuarto árbitro en la provincia mediterránea.

En ese contexto, y en la previa al duelo que será clave para los dirigidos por Iván Delfino, sus protagonistas mantienen diálogo con los medios locales vaticinando con gran emoción todo lo que se viene en la competencia que, un año más, pone a latir los corazones de los hinchas del "león del imperio".

Álvaro Cuello, jugador que volvió al esquema de Delfino con una gran performance ante Central Norte, dijo: "Estamos muy conformes con la campaña que hicimos. No es fácil terminar en la segunda

posición. También nos queda un gusto amargo de no haber clasificado primeros" y agregó que aún así siempre trabajaron por estar dentro de los primeros ocho y lo más arriba posible.

Sobre la última presentación del equipo analizó el partido y destacó la confianza del grupo una vez más para ponerse nuevamente en ventaja ya sobre el final. "Después del penal nos sorprendió un poco porque teníamos el partido controlado. Sin embargo, tuvimos la capacidad de dar vuelta el partido y nos quedamos con el triunfo" apuntó.

Sobre el partido del domingo ante Patronato se sabe que las realidades entre ambos clubes son muy diferentes. El plantel dirigido por Gabriel Gómez deberá ganar para seguir en carrera, ya que el conjunto que conduce el DT Delfino (segundo en su zona) cuenta con ventaja deportiva, lo que significa que un empate lo clasificará automáticamente a los cuartos de final.

"La ventaja te da un plus, pero sabemos que es un campeonato nuevo. Si o si tenés que salir a ganar porque hay que pasar de fase. Lo tomaremos como una final más y sabemos que tenemos que ganar para poder clasificar" apuntó el jugador.

Por otra parte, el volante fue consultado sobre el tiempo que le tocó estar afuera de las canchas debido a una lesión muscular y lo feliz que está de sumar minutos en esta etapa clave con sus compañeros. "Tuve una lesión que me llevó más tiempo que el deseado, pero ahora pude sumar minutos que es lo que venía buscando. Tanto yo como mis compañeros intentamos dar lo mejor desde donde nos toque. Estoy muy contento con mi rendimiento". Y agregó: "Estoy a



Cuello dijo que buscarán hacer valer su localía para seguir en carrera dentro de un torneo que es largo y muy arduo para quienes superaron sostenerse en lote de arriba.

disposición del Cuerpo Técnico para siempre aportar lo mejor. El técnico tomará sus decisiones, pero tanto el resto como yo estamos a disposición para aportar el 100%".

Finalmente sobre su rival de

turno Patronato y una posible clasificación de los celestes en Río Cuarto dijo: "Si llegaron a clasificar al reducido por algo es. Seguiremos haciendo nuestro trabajo que nos dio frutos. Y a la gente que nos siga acompañando y que

el domingo puedan ir a la cancha a disfrutar. De nuestra parte vamos a dar el 100% para dejar a Estudiantes en lo más alto" concluyó Álvaro que un año más luce con orgullo y compromiso la casaca de los de la Avenida España.



**Cerealista
MOLDES**

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel. Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701
Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



FÚTBOL

Renato Cesarini debutará en el TRFA como local ante Vélez de Oliva

En la que será su primera participación en un torneo nacional, Renato Cesarini debutará como local ante Vélez de Oliva en el Regional Federal Amateur que comenzará el fin de semana del 19 del corriente y finalizará 15 de febrero de 2026.

El Naranja integrará la zona 7 de la Región Centro junto a Belgrano y Talleres de Berrotarán y Vélez de Oliva.

El fixture determinó que Renato Cesarini arranque como local, después tenga tres juegos consecutivos como visitante para cerrar en las últimas dos fechas en el estadio "Blas Mariscotti".

La Región Centro tiene 17 zonas (14 de cuatro equipos y tres de tres). En las zonas de cuatro clasifican los dos primeros. Mientras que en las de tres equipos, los que clasificarán serán los tres primeros y el mejor segundo. Así en los 32 avos tener 32 equipos.

El fixture**Primera fecha (19/10)**

Belgrano vs. Talleres
Renato Cesarini vs. Vélez

Segunda fecha (23 o 24/10)

Vélez vs. Belgrano
Talleres vs. Renato Cesarini

Tercera fecha (02/11)

Belgrano vs. Renato Cesarini
Vélez vs. Talleres

Cuarta fecha (09/11)

Talleres vs. Belgrano
Vélez vs. Renato Cesarini

Quinta fecha (16/11)

Belgrano vs. Vélez
Renato Cesarini vs. Talleres

Sexta fecha (23/11)

Renato Cesarini vs. Belgrano
Talleres vs. Vélez.

333

Son los clubes que participarán en esta edición del TRFA que tiene como premio cuatro ascensos para la próxima edición del Torneo Federal A.

Toro le ganó a Atenas y sigue en carrera en la Copa Córdoba

El equipo de Coronel Moldes se impuso 4 a 3 en la definición por penales. El partido finalizó 0 a 0. En la próxima instancia se enfrentará a Deportivo y Cultural Serrano

Redacción Puntal

Toro Club de Coronel Moldes sigue con paso firme en la Copa Córdoba. Derrotó a Atenas como visitante y se clasicó para la próxima instancia.

El Azulgrana ganó 4 a 3 en la definición por penales, tras empatar cero a cero en el tiempo reglamentario.

El partido en líneas generales fue discreto y parejo, aunque fue Atenas el que buscó un poco más.

Síntesis

Atenas: Cristian Geits; Juan Romero, Francisco Araya, Santiago Abayay y Alan Fernández; Mateo Felippa, Santiago Rins, Martín Argüello y Thiago Pagliaricci; Gabriel Azcurra y Franco Pérez. DT: Gastón Leva.

Toro: Pablo Bustamante; Alan Mauricio, Marcos Sosa, Luciano Barraza y Lucas Cruceño; Pablo Nicolás, Juan Sirolesi, Pablo Zalazar y Edgardo Albornoz; Lucas Barbosa y Hernán Rodríguez. DT: Walter Abona.

Cambios: en el primer tiempo, 29' Chiapello por Barraza (T). En el segundo tiempo, 14' Mucignat por Felippa (A); 20' Mana y Martínez por Pérez y Rins (A); 22' Maiñero por Albornoz (T); 31' Alcaraz y Peralta por Azcurra y Pagliaricci



Pablo Zalazar disputa la pelota con Santiago Abayay. Toro sumó su tercera victoria en la Copa Córdoba.

Andrés Oviedo

(A)

Definición por penales: para Toro convirtieron Nicolay, Maiñero, Barbosa y Cruceño. Zalazar

remató alto y Geits le contuvo el remate a Rodríguez.

Para Atenas convirtieron Alcaraz, Araya y Mucignat. Ledesma se lo

atajó a Martínez. Argüello y Mana remataron por sobre el travesaño.

Árbitro: Leandro Acosta.

Cancha: estadio 9 de Julio.

Argentina avanzó a cuartos de final del Mundial Sub-20 tras golear a Nigeria

Argentina goleó por 4 a 0 a Nigeria y se metió en los cuartos de final del Mundial Sub 20 que se disputa en Chile, en donde se medirá ante México.

Con un doblete de Maher Carrizo, la gran figura del partido, el primero de Alejo Sarco y otro de Mateo Silvetti, el equipo dirigido por Diego Placente se despachó con una goleada ante Nigeria y enfrentará a México, que viene de eliminar al anfitrión Chile en los octavos de final.

A los dos minutos de iniciado el partido, Alejo Sarco convirtió el gol del triunfo parcial, tras un potente remate de Ian Subiabre que se desvió y la asistencia de Dylan Gorosito desde la derecha que dejó al goleador en el área chica para definir desde el suelo ante la floja defensa nigeriana.

Ya en la segunda etapa, Argentina salió a arrollar al rival y tras

conjunto argentino y se mantuvo firme en el campo rival, con insistentes amenazas al área del cuadro africano, pero sin poder adentrarse de lleno hacia el arco defendido por Ebenezer Harcourt.

Argentina finalmente rompió el fondo nigeriano y a los 23 minutos convirtió la ventaja en la pelota parada, tras un gran remate cruzado de zurda de Maher Carrizo que se clavó en el segundo palo, se puso 2 a 0 en el marcador.

Sobre el final del primer tiempo, Tobías Ramírez le había cometido una infracción a uno de los atacantes de Nigeria, según la percepción del árbitro, pero tras la revisión del VAR, el italiano Maurizio Mariani no sancionó penal para los africanos.

El gol temprano envalentonó al

un error en la salida, Carrizo recuperó la pelota en la mitad de la cancha, avanzó con la pelota en sus pies y definió ante la salida del arquero nigeriano para el 3 a 0.

Minutos más tarde, a los 21, el ingresado Mateo Silvetti se acomodó desde la izquierda al ingresar en el área rival y definió con sutileza al segundo palo para estirar la goleada por 4 a 0 a favor de los dirigidos por Diego Placente.

Argentina: Santino Barbi; Dylan Gorosito, Valente Pierani, Tobías Ramírez, Julio Soler; Valentino Acuña, Milton Delgado; Maher Carrizo, Álvaro Montoro, Ian Subiabre; Alejo Sarco. DT: Diego Placente.

Síntesis

Nigeria: Ebenezer Harcourt; Amos Ochoche, Daniel Bameyi,

Haruna Aliyu, Odinaka Okoro; Daniel Daga, Israel Ayuma; Tahir Maigana, Salihu Nasiru, Orseer Achihi; Kparobo Arierhi. DT: Aliyu Zubairu.

Goles: en el primer tiempo, 2m Alejo Sarco (A); 23m Maher Carrizo (A). En el segundo tiempo: 8m Maher Carrizo (A); 21m Mateo Silvetti (A).

Cambios: en el primer tiempo: 38m Gianluca Prestianni por Montoro (A). En el segundo tiempo: en el inicio, Tobías Andrada por Subiabre (A); 16m Auwal Ibrahim por Daga (N); Kamaldeen Mustapha por Nasiru (N); 17m Emmanuel Ekele Ekwuochi por Ayuma (N); 18m Teo Rodríguez Pagano por Sarco (A); Mateo Silvetti por Carrizo (A); 25m Azuka Alatan por Achihi (N); Charles Adah Agada por Okoro (N); 31m Santiago Fernández por Gorosito (A).

DEPORTES

DIVISIONES JUVENILES DE AFA. PRIMERA NACIONAL - ZONA CENTRO - INTERIOR

Estudiantes, con un partido menos, está a un punto del líder Patronato en novena

En el segundo campeonato de la temporada 2025, la sexta consecutiva, el Celeste se cruza en la próxima fecha con Sportivo Belgrano de San Francisco. La 4^a, 5^a y 6^a serán locales, mientras que 7^a, 8^a y 9^a van de visitante

Carlos A. Valduvino. Redacción Puntal

Cuando solamente restan dos fechas para la finalización del segundo torneo de las divisiones juveniles que AFA organiza para la Primera Nacional, la novena divi-

sión de Asociación Atlética Estudiantes, que tiene un partido pendiente, se encuentra disputando el primer lugar de esa categoría con Patronato de Paraná.

En la última semana, Estudiantes se midió con Camioneros el sábado donde perdió en cuarta, quinta y sexta por 1 a 0, 2 a 0 y 2 a

1; empató en séptima 0 a 0, cayó en octava por ventaja mínima y venció en novena por 1 a 0.

En tanto, el miércoles se completaron los partidos postergados oportunamente en cuarta, quinta y sexta entre el elenco riocuartense y Patronato de Paraná.

Estudiantes ganó en quinta y

sexta por dos a cero y tres a uno, respectivamente, mientras que en cuarta la victoria fue del elenco paranense por 1 a 0.

El próximo sábado se jugará la sexta fecha, donde Estudiantes se medirá en las seis categorías con Sportivo Belgrano de San Francisco.

Séptima, Octava y Novena viajarán a San Francisco, mientras que cuarta, quinta y sexta serán locales en la "Ciudad Deportiva Pablo César Aimar".

En la séptima y última fecha de este torneo, Estudiantes se cruzará en las seis divisionales con Deportivo Colón de Colonia Caroya.

Cabe recordar que Asociación Atlética Estudiantes tiene postergados sus partidos que debía protagonizar con el Club Atlético Las Palmas por la cuarta fecha, por inclemencias climáticas.

El ganador de este segundo certamen se medirá en semifinales con los ganadores del primer torneo, que en la zona Interior Región Centro fueron ganadores: Patro-

nato de Paraná en cuarta y novena división y Atlético Rafaela en quinta, sexta, séptima y octava.

Los certámenes juveniles de AFA han tenido en los últimos años una gran federalización, donde hay va-

De la 3^a fecha están postergados todos los partidos entre Atlético Rafaela y Sportivo Belgrano; por la 4^a, de quinta a novena, Racing ante Camioneros y por la 4^a, Las Palmas frente a Estudiantes de Río IV.



Colón igualó en su predio con Patronato de Paraná 1 a 1.

Posiciones - Séptima		
Equipo	Pts.	J.
1) Atlético Rafaela	13	5
2) Sp.Club Colón (CC)	9	5
3) Patronato (P)	7	5
4) A.A. Estudiantes	6	4
5) Racing Club (Cba)	6	4
6) Camioneros (Cba)	4	4
7) C.A.Las Palmas (Cba)	3	4
8) Sp. Belgrano (SF)	3	5

Posiciones - Octava		
Equipo	Pts.	J.
1) Sp.Club Colón (CC)	10	5
2) Atlético Rafaela	9	5
3) Patronato (P)	8	5
4) Camioneros (Cba)	7	4
5) Sp. Belgrano (SF)	6	5
6) Racing Club (Cba)	4	4
7) C.A.Las Palmas (Cba)	4	4
8) A.A. Estudiantes	3	4

Posiciones - Cuarta		
Equipo	Pts.	J.
1) Patronato (P)	15	5
2) Atlético Rafaela	13	5
3) Sp.Club Colón (CC)	10	5
4) Camioneros (Cba)	7	5
5) Sp. Belgrano (SF)	4	5
6) A.A. Estudiantes	3	4
7) C.A.Las Palmas (Cba)	2	4
8) Racing Club (Cba)	0	5

Posiciones - Quinta		
Equipo	Pts.	J.
1) Atlético Rafaela	12	5
2) Racing Club (Cba)	10	4
3) Camioneros (Cba)	9	4
4) Sp.Club Colón (CC)	9	5
5) A.A. Estudiantes	4	4
6) Patronato (P)	4	5
7) Sp. Belgrano (SF)	4	5
8) C.A.Las Palmas (Cba)	0	4

Posiciones - Novena		
Equipo	Pts.	J.
1) Patronato (P)	10	5
2) A.A. Estudiantes	9	4
3) Atlético Rafaela	7	5
4) Sp. Belgrano (SF)	7	5
5) C.A.Las Palmas (Cba)	7	4
6) Camioneros (Cba)	6	4
7) Racing Club (Cba)	5	4
8) Sp.Club Colón (CC)	3	5

Posiciones - Sexta		
Equipo	Pts.	J.
1) Camioneros (Cba)	12	4
2) Atlético Rafaela	10	5
3) Sp. Belgrano (SF)	10	5
4) A.A. Estudiantes	6	4
4) Racing Club (Cba)	4	4
8) C.A.Las Palmas (Cba)	4	4
7) Patronato (P)	2	5
5) Sp.Club Colón (CC)	2	5

Primera Nacional - Zona Interior -Región Centro

Quinta Fecha - Tercera Rueda			
Partidos	4 ^a	5 ^a	6 ^a
A.A. Estudiantes (Río Cuarto)	0	0	1
Camioneros (Córdoba)	1	2	2

Sportivo Belgrano (San Francisco)	1	3	1
Club At. Las Palmas (Córdoba)	1	2	3

Deportivo Colón (Colonia Caroya)	1	1	1
Patronato (Paraná)	4	0	1

Racing Club (Córdoba)	0	2	1
Atlético Rafaela	5	0	2

Primera Nacional - Zona Interior -Región Centro

Quinta Fecha - Tercera Rueda			
Partidos	7 ^a	8 ^a	9 ^a
Camioneros (Córdoba)	0	1	0
A.A.Estudiantes (Río Cuarto)	0	0	1

Club At.Las Palmas (Córdoba)	1	2	1
Sportivo Belgrano (San Francisco)	0	0	0

Patronato (Paraná)	0	0	0
Deportivo Colón (Colonia Caroya)	1	3	2

Atlético Rafaela	2	0	0
Racing Club (Córdoba)	1	1	0

DE LUTO

Murió Miguel Ángel Russo, DT de Boca y un grande del fútbol argentino

El DT de 69 años falleció tras complicaciones derivadas de un cáncer de próstata diagnosticado en 2018. En el último mes, su cuadro se había agravado. El fútbol todo abrazó a la familia apenas se conoció la triste noticia

Agencia NA

El mundo Boca, y del fútbol argentino en general, atraviesa un momento de profundo dolor tras el fallecimiento del histórico entrenador Miguel Ángel Russo, quien había sido internado en su domicilio luego de un fuerte cuadro de debilidad con pronóstico reservado.

El director técnico campeón con el cuadro xeneize de la Copa Libertadores 2007 y equipo al cual dirigía hasta su muerte, tenía 69 años y había sido visto muy cansado en el último tiempo al mando del conjunto de La Ribera.

Su deceso fue confirmado ayer tras haber sido hospitalizado desde principio de septiembre por breves períodos.

Primero, fue internado en el Instituto Fleni por una infección urinaria y luego debió realizarse una serie de estudios por su estado de

salud.

Según trascendió, miembros del cuerpo técnico visitaron al entrenador durante la jornada del lunes e incluso los referentes del cuadro xeneize intentaron acercarse hasta la casa del DT. Sin embargo, dicha reunión no recibió la autorización médica, por lo que no pudo llevarse a cabo.

Luego del triunfo de Boca ante Aldosivi por 2-0, Hugo Gottardi, ex ayudante de Russo, observó el estado de salud del DT. "Lo veo muy cansado. Ayer lo miraba sentado y viste... Llevar a Boca en la espalda es como arrastrar un camión. Es duro. Él viene de una enfermedad y está bien... Para mí, está bien, pero lo veo demacrado. Miguel está luchando en muchos frentes", había expresado en declaraciones para Radio del Plata.

Nacido en Lanús en 1956, "Miguelito" debutó profesionalmente en 1975 en Estudiantes de La Plata, club en el que se desarrolló como mediocampista y donde permane-

ció durante toda su carrera, consiguiendo el título de campeón de Argentina en 1982 y 1983.

Como entrenador, Russo inició su carrera en el elenco granate en 1989 y, dentro del fútbol local, tuvo paso por el "Pincha", Rosario Central -donde dejó un gran recuerdo y fue ovacionado por su gente cuando Boca visitó al Canalla-, San Lorenzo, Vélez, Racing, entre otros, y con tres ciclos en Boca en los que logró alzarse con el título más importante del continente en 2007, salió campeón de la Liga Profesional en 2020 y campeón de la Copa Argentina en la misma temporada.

En una charla con el diario LA NACION, Russo había reflexionado sobre su enfermedad: "El cáncer me enseñó que el día a día es igualable... Es una bendición ver crecer a los demás... ¿Para qué apurarse?. Una mañana diré 'Hasta acá llego, punto'". Su partida deja un profundo vacío en el fútbol argentino.



Desde ayer es Leyenda. Un grande del fútbol se nos fue: Miguel Angel Russo.

FÚTBOL. COPA PAÍS 2025

La selección de la Liga Regional inicia el camino para escalar el último peldaño hacia la final

A las 21 en Cañada de Gómez se mide ante su similar de la Liga Cañadense en el partido de ida de semifinal. El partido de vuelta se juega el jueves 16 a la misma hora en Adelia María

C.A.V. Redacción Puntal

El seleccionado de fútbol de primera división de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto iniciará hoy a las 21 en Cañada de Gómez el camino hacia la final de la Copa País 2025 que organiza el Consejo Federal del Fútbol Argentino ante su similar de la Liga Cañadense.

El estadio Jacinto Loesi del club ADEO (Asociación Deportiva Everton Olímpica) será escenario del encuentro que será controlado por Santiago Leonel Mereles de Totoras, Santa Fe, y contará como asistentes a Franco Campos y Felipe Monserrat, ambos de la misma ciudad santafecina.

El seleccionado de la Liga Regio-

nal de Fútbol de Río Cuarto inició su participación en esta Copa País con la intención de clasificar en la primera fase que se inició el 4 de junio en la cancha del Club Atlético San Basilio, cuando por la zona 3 de la región Centro, empató 3 a 3 con su similar de la Liga Roca.

Con tres empates y un triunfo el seleccionado regional pasó a la ronda de play off. Allí en cuartos de final se enfrenta la Liga Cañadense, el rival con la Liga Rioterense a quien derrotó por 2 a 1 de visitante, perdió en cancha de Roncedo por idéntico resultado, pero en los penales accedió a una fase más al ganar 5 a 4.

Ya comenzaron en esta etapa el inconveniente de los técnicos para contar con todo el plantel, y ade-



Diego González, volante por izquierda de la selección de la LRFRC.

más, la decisión de quien había sido arquero en la etapa clasificatoria en algunos partidos de dejar el fútbol: Facundo Villegas.

En este encuentro, Bruno Andino se ganó la titularidad indiscutida y fue decisivo en la final de la región Centro.

En semifinales de la región llegó el cruce con la Liga Independiente con asiento en Oncativo, triunfo

por 1 a 0 en condición de local (en cancha de Banda Norte) y empate 2 a 2 en condición de visitante.

En la final de la región Centro, ganó por 3 a 0 ante la Liga Castamarqueña de local, perdió por el mismo resultado de visitante y en la definición por penales ganó 4 a 2, una vez más Bruno Andino fue determinante.

Al ser ganador de la región Cen-

tro, comenzó en camino hacia el título de campeón. Algo, tal vez soñado, pero nunca planificado.

Es que esta competencia es así y de esa manera se ha encarado con este seleccionado. Mística, juego sencillo, experiencia, juventud, no cometer errores y explicar virtudes individuales que se transformen en colectivas. Así llegaron los cuartos de final. La selección de la Liga del Valle de Lerma, Salta fue el rival. Caída de visitante 1-0, triunfo de local 2-0 y pase a la semifinal.

Hoy, enfrente estará en el partido de ida la Liga Cañadense que viene de dejar en el camino en cuartos a la Liga de El Dorado, Misiones, tras ganarle por 3 a 1 en el partido de ida e igualar 0 a 0 en el cotejo revancha.

La delegación que partirá hoy a las 8 de la mañana será con: Bruno Andino, Francisco Macagno Valentín Laspina, Facundo Romero, Cristian Acosta, Julian Antinori, Valentín Fernández, Mateo Brunelli, Genaro López, Franco Boasso, Alejo Fontanilla, Agustín Cuello, Diego González, Aaron Roffé, Tomás Zicovich, Julián Messi, Marcos Casco y Maximiliano Foggia.

El plantel es dirigido técnicamente por José Echeverría y Eduardo Giuliano; Germán Rodríguez es el ayudante de campo; Facundo Posse, preparador físico y Horacio Montiel, utilero.

DEPORTES**AUTOMOVILISMO**

El TC2000 reinaugura el autódromo El Zonda-Eduardo Copello de San Juan

A 58 años de su primera carrera, la “quebrada rugiente” vuelve al calendario nacional del automovilismo

Redacción Puntal

La novena fecha de la temporada 2025 del TC2000 será muy especial, a 58 años de su inauguración, fue el 7 de octubre de 1967, el autódromo sanjuanino El Zonda-Eduardo José Copello vuelve a tener actividad automovilística nacional y zonal.

Luego de los análisis realizados

Luego de permanecer inactivo desde el año 2019, cuando el 19 de septiembre de dicho año Matías Milla se impuso con un Renault Fluence en el TC 2000, la Federación Sanjuanina de Automovilismo, con Juan Robledo a la cabeza, se propusieron actualizar el mítico autódromo, y con el total apoyo de la CDA del Automóvil Club, la dirigencia del TC 2000 y con el aporte del gobierno provincial, lograron este renacer.

El trabajo realizado es mucho, se trabajó en toda la parte edilicia, ya que habían sido destruidos los baños y robados todos los artefactos, también faltaban algunos guardarails, procediendo al reemplazo de todos los elementos faltantes.

Se construyeron varios metros de un paredón sobre la recta principal, como protección en la parte externa, se pintaron y arreglaron los pianitos y se construyeron algunas tribunas, fundamentalmente en la curva Juan María Traverso, aquella de la histórica maniobra con Juan Manuel Silva.

Esta será la primera vez que el

El campeonato del TC2000 llega al circuito sanjuanino liderado por Matías Rossi con 162 puntos, escoltado por Emiliano Stang con 137 y Franco Vivian con 126.

por el departamento técnico de la categoría por el problema que presentaron los autos con la falta de presión de aceite debido a las altas fuerzas laterales que dejaban sin lubricación a los motores de 5 cilindros, para la carrera sanjuanina la categoría reemplazó todos los tanques de aceite de los SUV, aumentando la capacidad de los mismos y luego de una larga prueba en el circuito 9 del autódromo de Buenos Aires, se corrigió el problema.

La actividad automovilística complementará el Campeonato Zonal Cuyano con la participación de las categorías Turismo Pista 1.4; Clase 2; Promocional y



Matías Rossi llega a la novena fecha del campeonato liderando con 162 unidades.

TC Cuyano.

El Campeonato del TC 2000 llega a San Juan con Matías Rossi



Luego de mucho trabajo, el circuito El Zonda-Eduardo José Copello está listo para volver a tener actividad.

(Toyota Corolla Cross GR) con 162 puntos; 2º Emiliano Stang (Toyota Corolla Cross GR) 137; 3º Franco Vivian (Chevrolet Traker) 126; 4º Leonel Pernia (Honda ZRV) 85; 5º Franco Morillo (Chevrolet Cruze) 80; 6º Facundo Aldrichetti (Chevrolet Tracker) 68; 7º Gabriel Ponce de León (Toyota Corolla Cross) 51; 8º Marcelo Ciarruchi (Toyota Corolla) 49; 9º Matías Capurro (Toyota Corolla Cross) 38 y 10º Tiago Pernia (Honda ZRV) 38 unidades.

Así será la actividad del TC 2000 en la pista sanjuanina

Viernes

10:15 hs. a 10:30 hs. Prueba de vehículos autorizados

13:30 hs. a 17:55 hs. Pruebas libres de las categorías del Zonal Cuyano

18:15 hs. a 18:25 hs. Shakedown

Sábado

09:40 hs. a 10:10 hs. Entrenamiento 1 - Grupo A

10:15 hs. a 10:45 hs. Entrenamiento 1 - Grupo B

10:25 hs. a 12:35 hs. Entrenamiento de las categorías del Zonal

Cuyano

12:45 hs. a 13:15 hs. Entrenamiento 2 - Grupo A

13:20 hs. a 13:50 hs. Entrenamiento 2 - Grupo B

14:00 hs. a 15:10 hs. Clasificaciones de las categorías del Zonal Cuyano

15:20 hs. a 15:30 hs. 1ª Serie Turismo Pista 1.4 a 6 vueltas

15:40 hs. a 15:50 hs. 2ª Serie Turismo Pista 1.4 a 6 vueltas

16:10 hs. a 16:50 hs. Clasificación a 2 vueltas lanzadas en orden inverso al resultado de las prácticas libres

17:00 hs. a 18:50 hs. Series del resto de las categorías del Zonal Cuyano

Domingo

09:40 hs. a 09:50 hs. Prueba de tanques llenos

10:00 hs. a 10:20 hs. Final Turismo Pista 1.4 a 12 vueltas

10:30 hs. a 10:50 hs. Final Clase 2 a 12 vueltas

11:00 hs. a 11:20 hs. Final TC Cuyano a 12 vueltas

11:30 hs. a 11:50 hs. Final Promocional a 12 vueltas

12:35 hs. a 13:15 hs. Carrera final a 35 minutos más una vuelta

PÁDEL

Victoria Vílchez: "Fue una gran experiencia y me dejó muy buenas sensaciones"

La riocuartense integró la Selección Argentina que consiguió la medalla de bronce en el Mundial Junior que se disputó en España

Redacción Puntal

La Selección Argentina consiguió subirse al tercer escalón del podio del Mundial Junior de Pádel que se desarrolló en España al vencer a Brasil en el duelo por la medalla dorada.

Dentro de la delegación albiceste estuvo compitiendo la riocuartense Victoria Vílchez que, tras el logro, dialogó con Diario Puntal: "Estoy feliz pero también con un poco de tristeza porque no se nos dio haber logrado estar en

la final, pero igualmente contenta de la entrega de todos, fuimos un buen equipo, lo dimos todo, nos apoyamos, nos alentamos y eso también es muy importante".

Sobre cómo se sintió en lo perso-

La riocuartense ganó todos los partidos que disputó en la cita ecuménica.

nal, comentó: "Muy bien, me sentí con buenas sensaciones, fui de menos a más, por ahí costaron un poco más los primeros días, el cambio de clima, de altura, el sol, el viento, los nervios, pero poco a poco fui soltando y creo que metí un muy buen mundial. Me voy contenta porque cumplí mi deber, les di mi granito de arena, gané los puntos que necesitaba mi equipo, luché, tuve actitud y eso es mucho,



"Fui de menos a más, me voy contenta porque aporté mi granito de arena", dijo Vilchez.

así que más que feliz por eso, más allá de que no haya sido como esperaba".

Respecto a cómo vivió esta cita ecuménica, la riocuartense manifestó: "Fue una muy linda experiencia, me llevo unos días lindos

con todos mis compañeros, convivir con otros países, competir a nivel mundial, y obvio representar la camiseta, son experiencias únicas".

"El hecho de cómo se fue dando el mundial, me dejó muchas más

ganas de seguir por más, de seguir entrenando y logrando mejores cosas. Ahora viene un AJPP (torneo profesional) y luego me preparo para el Panamericano Absoluto, que es con la selección mayor, que se realizará en Chile, y luego hay más torneos, se viene un mes intenso, de muchas competencias", expresó sobre el cierre respecto a lo que viene.

El camino de Argentina en el Mundial Junior

En la fase regular Argentina consiguió la primera ubicación de su grupo con puntaje ideal y manteniéndose invicta. Derrotaron a Chile, a Japón y a Francia, todos los cruces fueron por 3 a 0.

En cuartos de final, el selectivo nacional se quedó con la serie ante Suecia por 2 a 1, mientras que en las semifinales no pudo ante Portugal, perdió 2 a 1. En el enfrentamiento por la medalla de bronce ganaron 2 a 1 frente a Brasil.

Un dato a destacar es que la riocuartense Victoria Vílchez, que jugó gran parte del Mundial Junior, excepto la serie con Japón, estuvo siempre en actividad, no perdió ninguno de sus partidos. En el primero ante Chile conformó dupla con Jazmín Dos Santos, en tanto que, en los otros compromisos, su pareja fue la sanluiseña Zoe Benítez.

22 MAR 26

CÓRDOBA
SEDE DE GRANDES EVENTOS

L'ÉTAPE
ARGENTINA
BY TOUR DE FRANCE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

argentina.letapeseries.com

ACOMPAÑA

Agencia
CÓRDOBA
DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

Seguimos haciendo

POLICIALES

“Son más de 30 años de trabajo y en una hora no quedó nada”, señaló el dueño de la tapicería incendiada

El taller y la casa de Ariel Ferreyra en barrio Lomitas de Oro se vieron afectados por el fuego

Redacción Puntal

“Son más de 30 años de trabajo y en una hora no quedó nada”, relató angustiado Ariel Ferreyra, el

tapicero que vio perder todo al incendiarse su tapicería en la madrugada del lunes pasado en barrio Lomitas de Oro.

Ferreyra afirmó que es algo que todavía no puede aceptar al indicar que no le quedó nada, ni una máquina para volver a trabajar.

El incendio se registró en el local de Comisario Consigli 618, casi Gobernador Guzmán.

Además, relató que estuvo “hasta el último segundo tratando de salvar la casa, por eso también las quemaduras que tengo. La intención era ganar tiempo”.

En este sentido, agregó que su mayor preocupación, pese a todo lo que perdió, es poder entregarle las cosas a la señora que le alquila.

Ferreyra enumeró que necesita chapas, pintura, cables, entre otros elementos.

Para colaborar, comunicarse al 3584849132.

En el lugar del siniestro trabajaron varias dotaciones de bomberos para controlar el fuego, en medio de la desesperación de Ferreyra y también de los vecinos del sector.



Ferreyra dijo que todas las máquinas fueron destruidas por el fuego.

Andrés Oviedo

AVISOS FÚNEBRES

ZILLI ERNESTINA ANA (q.e.p.d.)

El día domingo 05-10-2025 ha dejado de existir ZILLI ERNESTINA ANA a los 85 años. Sus restos no fueron velados. Su Cremación se realizará en el Crematorio - VIRGEN DE LA MERCED / TOLEDO el día 09-10-2025 a las 12:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: SANTA FE 261 / VILLA MARÍA.

VIDELA ELSA RAQUEL (q.e.p.d.)

En el día de ayer 08-10-2025 ha dejado de existir VIDELA ELSA RAQUEL a los 80 años. Sus restos

Serán trasladados a la localidad de VICUÑA MACKENNA. Su Inhumación se realizará en el cementerio - VICUÑA MACKENNA el día 09-10-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: MANUEL BELGRANO 1186 / VICUÑA MACKENNA.

PISTONE NESTOR BARTOLO (q.e.p.d.)

En el día de ayer 08-10-2025 ha dejado de existir PISTONE NESTOR BARTOLO a los 83 años. Sus restos Serán trasladados a la localidad de GRAL DEHEZA. Su Inhumación se realizará en el cementerio - GRAL DEHEZA el día 09-10-2025 a las

16:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: PJE CAPDEVILLA 83 / GRAL DEHEZA.

LAROCHE, NELMA MARTA LEONTINA (q.e.p.d.)

Falleció el 07 de Octubre a los 86 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "PICASSO" CASA CENTRAL. Sus restos fueron inhumados el día 08/10/2025 a las 11.30 hs. en el cementerio Parque "LA NATURALEZA" - VILLA NUEVA. D/P Manuel A. Ocampo 1515 - VILLA MARÍA.

DEBERNARDI, JAVIER FERNANDO

(q.e.p.d.)

Falleció el 08 de Octubre a los 62 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "DALI" CASA CENTRAL. Sus restos serán inhumados el día 09/10/2025 a las 10.00 hs. en el cementerio Parque "LA NATURALEZA" - VILLA NUEVA. D/P Méjico 61 DPTO. 12 - VILLA MARÍA.

VILLA MARÍA

MANA, GUSTAVO OSCAR (q.e.p.d.)

Falleció el 07 de Octubre a los 51 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" AV. PERÓN. Sus restos serán cremados en el Crematorio MARIA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS. D/P Ramos Mejia 2069 - VILLA MARÍA.



AVISOS FÚNEBRES



GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

RÍO CUARTO

bre de 2025 a la edad de 73 años. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su compañera, sus hijos, sus hijos políticos, sus nietos, sus hermanos,

su bisnieto, familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales serán trasladados hoy jueves 9 de octubre de 2025 a las 09:30 horas

a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Pje. Néstor Kirchner 2434 - Río Cuarto.

Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

El equipo del Centro Privado de Radioterapia Río Cuarto SA acompaña a Juan Pablo Montanelli y familia en este doloroso momento y pide una oración en su memoria.



**Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •
Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción**

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845

puntalpublicidad@gmail.com

Puntal



Roberto Montanelli

El equipo del Centro Privado de Radioterapia Río Cuarto SA acompaña a Juan Pablo Montanelli y familia en este doloroso momento y pide una oración en su memoria.



Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888-0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

CONFICTO. SIGUE GRAVE EL HOMBRE APUÑALADO EL LUNES EN SOBREMONTES CASI GRANADEROS

Tres hechos violentos protagonizados por trapitos en menos de un mes

Desde la aprobación de la ordenanza que regula la actividad fueron trasladados a sede policial casi una veintena de cuidacoches. Dos hechos graves se registraron en la zona del Concejo

Redacción Puntal

La ordenanza que prohíbe el funcionamiento de los trapitos o cuidacoches en la ciudad no logró contener el nivel de violencia urbana. La Ribera y el Concejo Deliberante son las zonas más conflictivas, con un total de tres casos graves en los últimos 30 días.

El 26 de junio, el Concejo Deliberante aprobó una ordenanza para regular la actividad de los trapitos y sancionar el cobro compulsivo de dinero por el estacionamiento, contemplando multas económicas y la posibilidad de retirar beneficios sociales a quienes reincidan.

Los vecinos ubicados en proximidades de Sobremonte y Granaderos vienen reclamando desde hace años la grave situación por la presencia de los cuidacoches, con corridas, gritos y momentos de tensión a cualquier hora del día.

El hecho más grave de las últimas horas se registró en Sobremonte 75, con un hombre de 33 años que se encuentra internado en estado delicado en la terapia intensiva del Hospital San Antonio de Padua.

El sector del Concejo Deliberante y el Viejo Mercado se convirtió en uno de los espacios más disputados por los trapitos en las últimas semanas.

El sábado 6 de septiembre, un joven fue atacado por otro sujeto violentamente provocándole cortes y hematomas en distintas par-

tes del cuerpo, por lo que fue derivado al Hospital San Antonio de Padua, mientras su agresor se dio a la fuga.

El pasado lunes, una riña en el sector motivó la intervención policial y de la Guardia Urbana. Fue aprehendido un hombre mayor de edad que se encontraba alterando el orden público. Durante su traslado a sede policial, el individuo provocó daños en una puerta de ingreso, resultando con una lesión cortante en la cabeza.

En el mismo episodio, un efectivo policial sufrió heridas leves por los vidrios rotos, siendo ambos asistidos en el Nuevo Hospital San Antonio de Padua.

La normativa que entró en vigencia a mediados de julio busca garantizar la libre circulación en el espacio público y, a la vez, ofrece un abordaje social para quienes realizan esta labor, incluyendo la posibilidad de acceder a alternativas laborales. En menos de tres meses de funcionamiento, fueron trasladados a sede policial casi una veintena de trapitos desde distintos puntos de la ciudad, algunos de ellos por hechos de robo o hurto.

El pasado 23 de agosto, la Guardia local detectó la presencia de un sujeto que había sido retirado de la zona del Viejo Mercado realizando la actividad, por lo que se le secuestró un balde, cepillos, bolsas de consorcio y otros elementos. En el sector había provocado disturbios y molestias en ocasiones anteriores.



Los vecinos de Sobremonte y Granaderos reclaman más controles a los cuidacoches.

Andrés Oviedo

Los vecinos de La Ribera señalan que las riñas son "constantes"

Tras la violenta riña que terminó con un trapito de 33 años gravemente herido y detenido su agresor se reavivó el reclamo de los vecinos del sector próximo a la Ribera.

Vecinos del sector de Sobremonte y Granaderos comentaron que los mismos son "constantes y cada vez más violentos", por lo cual advierten una especie de "desborde".

Si bien no han tenido inconvenientes directos con los trapitos, los vecinos denuncian que "vivir a cinco cuadras de la plaza y terminar siendo rehenes de una situación que podría tener solución es una decisión meramente política, se puede regular de alguna manera, organizándolo y controlando más de cerca lo que pasa a cualquier vecino común".

Tras la promulgación de la ordenanza que prohíbe a los trapitos, el 19 de julio pasado se realizó un operativo contra los limpiavidrios por denuncia de vecinos por actitudes contrarias al orden público, por lo que se cuestionaron distintos elementos.

Durante el procedimiento se secuestraron baldes y otros elementos utilizados para dicha actividad.

Un detenido por el robo en un local céntrico

Redacción Puntal

Un hombre de 29 años, que había ingresado a robar a un céntrico local, fue detenido en la zona del bulevar Roca al ser sorprendido con varios elementos en su poder.

El delincuente había forzado la puerta de una barbería ubicada en calle Bolívar 280. En la ocasión se secuestraron diversas herramientas, una notebook y un teléfono celular, entre otros elementos.

El procedimiento fue realizado por la Patrulla Motorizada, se con-

cretó en bulevar Roca y Sargento Cabral en las primeras horas de la mañana de ayer.

El sujeto tenía en su poder cuatro máquinas de cortar el pelo, la computadora y el teléfono, se informó.

El detenido fue trasladado y alojado en la Alcaldía de la Unidad Departamental de Policía, mientras que las actuaciones quedaron a cargo de la Fiscalía de Instrucción de Primera Nominación.

Por otra parte, una motocicleta fue recuperada tras un de allanamiento realizado en zona oeste de la ciudad.

Tras la denuncia sobre la sustracción del rodado, se iniciaron las pesquisas con resultado positivo.

La moto había sido sustraída frente a un domicilio. De acuerdo al registro de cámaras y averiguaciones realizadas, se solicitó una orden de allanamiento para una vivienda de ubicada sobre pasaje Maipú.

Durante el registro de la vivienda se encontró la motocicleta de 110 centímetros cúbicos robada, por lo que fue trasladada a sede judicial quedando a disposición del Ministerio Público Fiscal.

Recuperan un vehículo robado en La Pampa

Un automóvil fue secuestrado ayer en un procedimiento realizado en el sur de la ciudad, ya que presentaba un pedido de secuestro de la provincia de La Pampa.

En el marco de acciones territoriales de control en la vía pública, personal policial procedió al control de un vehículo marca Chery Tiggo en Alberdi y Fray Donatti.

Al verificar los datos por sistema, el rodado arrojó pedido de secuestro vigente solicitado desde

la vecina provincia.

En el vehículo se trasladaban tres hombres –dos de 22 años y uno de 40– quienes fueron trasladados a sede policial quedando a disposición de las autoridades judiciales.

Asimismo, se procedió al secuestro del rodado y de diversos elementos hallados en su interior, entre ellos un pasamontañas, herramientas varias, documentación y celulares.

INVESTIGACIÓN. ESTÁN ACUSADOS DE HOMICIDIO CRIMINIS CAUSA

Una pareja fue detenida por el crimen del jubilado de Alcira Gigena

Se trata de la hija de la expareja de la víctima y su esposo. Omar Rivarola, de 70 años, fue asesinado de un golpe en la cabeza el 21 de septiembre en su vivienda de Héroes Anónimos 825

Redacción Puntal

Una pareja fue detenida ayer por el crimen de Omar Rivarola, de 70 años, quien fue asesinado en la madrugada del pasado 21 de septiembre en su domicilio de Alcira Gigena.

Los acusados tenían una relación estrecha con el jubilado, ya que se trata de la hija de la pareja de Rivarola, quien falleció hace unos seis meses, y su esposo.

Tras una investigación llevada adelante por el fiscal Daniel Miralles, con personal de Investigacio-

nes de la Unidad Departamental y las pericias de Policía Científica y del Departamento de Investigaciones Operativas de Córdoba, se logró determinar que la hija de la fallecida pareja de Rivarola y su marido eran los autores del hecho.

El fiscal Daniel Miralles dispuso el allanamiento de un domicilio de calle Vélez Sarsfield al 600 con la detención de Darío Ezequiel Chirino, de 45 años, y Vanina De Giorgi, de 38, acusados del delito de homicidio criminis causa.

En la vivienda se secuestraron dos teléfonos celulares, una campera, un chaleco y dos pares de zapatillas. La pareja había compartido en la

noche del sábado una fiesta con Rivarola, a pocas cuadras de su domicilio.

Chirino se habría retirado después de la cena, mientras que la mujer trasladó a Rivarola hasta su casa cerca de las 4 de la mañana, aunque previamente lo dio vuelta por distintos puntos de la localidad hasta dejarlo en su domicilio.

Rivarola sorprendió a Chirino en el interior de su casa, que no encontraba el dinero que estaba buscando, pues había vendido una heladera el día anterior por un millón de pesos. Chirino lo mató de un golpe en la cabeza con un hierro.



Chirino y De Giorgi quedaron alojados en la Alcaldía de la Departamental.

AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS

VISA
MasterCard
SUBE

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard

A todos lados con la SAT

Sergio Terzo Publicidad

www.satcrc.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO P

AÑO 5 | NÚMERO 227
JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025

Cardiólogos debatirán sobre innovación, salud digital y crisis del recurso humano

PÁGINA 2

Advierten que la expectativa de vida aumentó 25 años con respecto al siglo pasado

PÁGINAS 6 Y 7

PREVENIR, CONTENER Y ACOMPAÑAR: LOS DESAFÍOS DE LA MEDICINA EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En el marco de Octubre Rosa, el director de la Maternidad Kowalk, Diego Cagnolatti, especialista en ginecología y obstetricia, reflexiona sobre la importancia del diagnóstico precoz, la personalización de los estudios y la contención emocional de las pacientes

PÁGINAS 4 Y 5



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

0358 - 4621856 358 510 6733

Comisario Medina 245

neurocetriocuarto@gmail.com (curriculums) neurocetriocuarto@hotmail.com

Facebook.com/neurocet

Instagram.com/neurocet

CONGRESOS Y CAPACITACIONES

CARDIÓLOGOS DEBATIRÁN SOBRE INNOVACIÓN, SALUD DIGITAL Y CRISIS DEL RECURSO HUMANO

SERÁ EN EL MARCO DEL 51º CONGRESO ARGENTINO DE CARDIOLOGÍA (SAC 2025), QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 15 AL 17 DE OCTUBRE, EN EL PREDIO FERIAL DE LA RURAL DE BUENOS AIRES. ESPERAN QUE UNOS 14 MIL PROFESIONALES ACUDAN A LAS DISTINTAS PONENCIAS QUE ENCABEZARÁN UNOS 500 DISERTANTES EN TOTAL.

Del 15 al 17 de octubre, el Predio Ferial de La Rural de Buenos Aires será sede del 51º Congreso Argentino de Cardiología (SAC 2025), organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), en un evento que ya se consolidó como el encuentro científico de habla hispana más importante en su especialidad y el cuarto a nivel mundial, por cantidad de asistentes y calidad académica.

Se espera que cerca de 14.000 profesionales participen con un programa que incluirá más de 300 actividades académicas y más de 500 disertantes de Argentina, Latinoamérica, Europa y Estados Unidos.

Con el lema "Salud cardiovascular centrada en la experiencia del paciente. Enfocándonos en los nuevos escenarios clínicos que emergen en la era de la revolución de la inteligencia artificial", se analizarán junto a expertos locales e internacionales los nuevos enfoques diagnósticos, la estratificación de riesgo y las terapias en diferentes contextos

de la patología cardiovascular.

Ejes temáticos

El Congreso SAC 2025 pondrá especial énfasis en la innovación tecnológica, la medicina digital, la crisis del recurso humano en salud, la prevención de enfermedades cardiovasculares en poblaciones vulnerables, el cuidado de la salud cardiovascular femenina y los desafíos emergentes vinculados al cambio climático y a la contaminación ambiental.

"En un contexto regional atravesado por la precarización laboral del sector salud, la escasez de profesionales y las desigualdades en el acceso a la atención, uno de los focos del Congreso estará puesto en la crisis del recurso humano en cardiología. La profundidad académica será acompañada por un análisis sincero y crítico del estado de nuestro sistema de salud, en colaboración con sociedades científicas agrupadas en el Foro de Sociedades Médicas Argentinas y diversos actores del sistema", afirmó el doctor

Pablo Stutzbach, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología.

"La comunidad médica vive una etapa de transformación acelerada, no solo por los avances tecnológicos, sino también por las condiciones laborales, los cambios demográficos y las crecientes amenazas a la salud cardiovascular, como el estrés crónico, la polución ambiental o el sobrepeso y la obesidad", señaló por su parte la doctora Mirta Diez, presidenta del Comité Científico del Congreso.

Relevancia internacional

El Congreso SAC 2025 cuenta con la participación de la American College of Cardiology (ACC), la American Heart Association (AHA) y la European Society of Cardiology (ESC). Además, estarán presentes las 12 sociedades más importantes de toda América Latina, para abordar problemáticas regionales y promover un momento de encuentro entre los profesionales.

"Durante la reunión científica se aborda-

rán las deudas pendientes de la cardiología argentina con soluciones específicas, como la implementación de un plan de redes de infarto para reducir la mortalidad en nuestro país y estrategias para el descenso de la presión arterial en la era digital", sostuvo el doctor Sergio Baratta, presidente electo de la SAC.

"Otro de los temas que se destacan es el de los trastornos de salud mental, el estrés y los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la salud cardiovascular y pueden funcionar como desencadenantes de episodios coronarios", explicó el doctor Mario Falconi, Coordinador General del Comité Científico del Congreso SAC 2025.

Al igual que en ediciones anteriores, SAC 2025 contará con actividades de vinculación con la comunidad y propuestas de formación para técnicos, enfermeros y kinesiólogos. Más de 30 actividades estarán dirigidas a estos grupos, con especial foco en el trabajo interdisciplinario, la actualización profesional y la certificación de competencias.

IM **Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

cóR
do.
bA
CAPITAL

date una vuelta



**CONCIENTIZACIÓN**

PREVENIR, CONTENER Y ACOMPAÑAR: LOS DESAFÍOS DE LA MEDICINA EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En Argentina, el cáncer de mama es la principal causa de muerte oncológica en mujeres, pero detectado a tiempo tiene más del 90% de posibilidades de curación.

En nuestro país, se diagnostican 22 mil casos nuevos por año y fallecen unas 5.700 personas a causa de ello. Si bien el riesgo de contraerlo aumenta con la edad, la mayoría se diagnostica después de los 50 años, aunque puede aparecer antes, sobre todo si hay factores de riesgo. Hay casos en mujeres jóvenes que tienen origen en la predisposición genética (mutaciones conocidas como BRCA1 y BRCA2), antecedentes familiares y estilos de vida.

Sin embargo, la mayoría de los casos son esporádicos.

Con esta premisa, cada mes de octubre las instituciones de salud renuevan sus estrategias de prevención y concientización.

En Río Cuarto, la Maternidad Kowalk impulsa este año no solo campañas de prevención y control, sino también talleres de acompañamiento emocional para mujeres que atraviesan la enfermedad. "El pillar sigue siendo el examen clínico, la ecografía y la mamografía. Pero la elección del estudio depende de la edad y de la densi-

dad mamaria de cada paciente", explica el doctor Diego Cagnolatti, especialista en ginecología y obstetricia (M.N. 99081 - M.P. 28693/2 - M.E. 13883), y director de la Maternidad Kowalk de Río Cuarto.

Además, sostiene que el autoexamen puede ayudar a reconocer cambios en las mamas pero que el método con evidencia para bajar la mortalidad es la mamografía en programas organizados y que, en ese contexto, deben estar atentos a síntomas tales como la aparición de bultos nuevos, cambios en la piel y en la zona del pezón, secreción sanguinolenta, retracción, asimetrías y endurecimiento del ganglio axilar.

En ese sentido, el especialista enfatiza que el "screening" –la búsqueda activa de lesiones antes de que den síntomas– debe adaptarse a cada mujer.

"La mamografía se recomienda a partir de los 40 años, cuando la mama ya tiene más componente graso y el estudio logra buena definición. Pero si una paciente de 50 años tiene una displasia mamaria, por ejemplo, o una mama muy densa, la ecografía sigue siendo necesaria", detalla.

La displasia -aclara- "es una patología benigna y muy común, pero dificulta la lectura de la

mamografía".

En esos casos, la combinación de métodos es fundamental. "Si la mamografía no ofrece claridad, se recurre a la ecografía y eventualmente a la resonancia. Lo importante es no estandarizar el diagnóstico: cada caso debe evaluarse individualmente", enfatiza Cagnolatti.

Prevención y controles

El profesional subraya que el cáncer de mama es asintomático en sus primeras etapas. "El autoexamen sirve, pero cuando una mujer llega a palparse un nódulo, ese tumor ya tiene alrededor de dos centímetros. Y con ese ta-

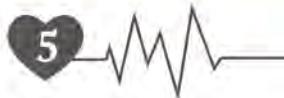
EN EL MARCO DE OCTUBRE ROSA, EL DIRECTOR DE LA MATERNIDAD KOWALK, DIEGO CAGNOLATTI, ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, REFLEXIONA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO PRECOZ, LA PERSONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y LA CONTENCIÓN EMOCIONAL DE LAS PACIENTES

maño, hay riesgo de metástasis axilares", explica.

Por eso considera que el autoexamen debe complementarse siempre con estudios periódicos. "Hablamos de controles anuales, o cada dos años si los resultados son normales. El cáncer de mama no evoluciona agresivamente en ese lapso, por lo que la clave está en mantener la continuidad de los chequeos", resalta Cagnolatti.

Además, sostiene que los avances en biología molecular e inmunohistoquímica permiten identificar con mayor precisión el tipo de tumor y su comportamiento. "Hoy sabemos que algunos tumores tienen receptores de estrógenos, y por eso responden a terapias antiestrogénicas", precisa Cagno-





latti.

El proceso de diagnóstico incluye además la estadificación del tumor, que evalúa si existen metástasis en ganglios, huesos o columna. "El compromiso de los ganglios axilares o supraclaviculares cambia el pronóstico. Por eso, se realizan estudios complementarios como tomografías, resonancias o centelogramas óseos. El objetivo es saber hasta dónde llegó la enfermedad y actuar en consecuencia", señala.

Acompañar y contener

Más allá del diagnóstico y el tratamiento, el director de la Maternidad Kowalk destaca la importancia del acompañamiento emocional.

"Octubre Rosa no es solo prevención, sino que implica también acompañar a las pacientes que están cursando la enfermedad y a sus familias. El cáncer de mama angustia a todo el entorno y por eso estamos implementando talleres de contención para mujeres que están en tratamiento o en recuperación, para que encuentren un espacio donde hablar, compartir y sentirse contenidas", subraya.

El médico explica que la Maternidad Kowalk trabaja también en la digitalización de estudios, una herramienta que conside-

ra clave, tanto para profesionales como para pacientes.

"Estamos digitalizando ecografías y mamografías para que los médicos puedan acceder a las imágenes desde cualquier lugar. Antes, muchas pacientes se iban con un CD que nadie volvía a mirar. Hoy las imágenes se guardan en la nube y cualquier profesional autorizado puede verlas en tiempo real. Eso evita pérdidas, facilita segundas opiniones y acelera diagnósticos", dijo.

"Hay que ir a buscar a la gente"

Uno de los desafíos más grandes -considera Cagnolatti- está en el acceso. El sistema público ofrece mamografías sin costo con el desafío de aumentar la cobertura, acortar los tiempos entre hallazgo y tratamiento, y garantizar el acceso igualitario.

"En el sector público debemos ir a buscar a las mujeres. Muchas no tienen recursos, no saben qué es una mamografía o un Papanicolaou, por ejemplo. Si una paciente viene al consultorio por anticoncepción o control ginecológico, hay que aprovechar ese momento para ofrecerle el estudio. Quizás no vuelva al año siguiente por los costos que le implica movilizarse desde su hogar, entonces, hay que ofrecerle todos estos estudios en esa visita", manifestó.

Esta mirada integral también se aplica a la lectura de resultados. "A veces una paciente se hace una mamografía, se va y no vuelve más. Con el sistema digital, si observamos una imagen sospechosa, podemos identificar a la paciente y contactarla para que vuelva. Ese seguimiento es parte del nuevo enfoque de la Maternidad: no esperar al cáncer, sino salir a buscarlo", señaló Cagnolatti.

Y añade: "El cáncer de mama no duele, y por eso digo que hay que ir a buscarlo antes de que aparezca. Si lo detectamos a tiempo, el pronóstico es excelente".

"Córdoba Rosa"

Durante todo el mes de octubre se realizan múltiples actividades a nivel municipal y provincial para visibilizar y concientizar respecto del Cáncer de Mama.

Entre ellas, se destaca la realización de las "Terceras jornadas de capacitación conjunta teórica y práctica en cirugía mama oncológica y reconstructiva". La iniciativa provincial, que se realiza por tercer año consecutivo, tendrá lugar desde el lunes 20 hasta el viernes 24 de octubre, de 8 a 17.30, en el Nuevo Hospital San Roque, de la ciudad de Córdoba.

Dicho evento es organizado por la Uni-

dad de Mama "Polo Sanitario Oncológico Mamario Córdoba", integrada por equipos de salud de los hospitales Nuevo San Roque, Rawson, Oncológico, Córdoba y otros servicios clínicos y quirúrgicos oncológicos de hospitales provinciales; junto a la fundación Mission Plásticos de Estados Unidos.

La capacitación tiene como objetivo actualizar y reforzar los aspectos clínicos-quirúrgicos del cáncer de mama y su faceta reconstructiva; enseñar técnicas quirúrgicas a médicos/as en formación; y colaborar a que mujeres con este tipo de afección puedan completar su tratamiento. Para ello, se proponen dinámicas que incluyen clases teóricas, discusión de casos clínicos, revisita de sala, transmisión en HD de cirugías en vivo y videos educativos de intervenciones a través de teleconferencias.

En tanto, en Río Cuarto, el viernes 31 de octubre (desde las 18 horas en el Salón Blanco Municipal y desde las 19.30 horas, en el Colegio Médico local) se concretarán sendas charlas de concientización, preventión, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, a cargo de los especialistas Andrés y Soledad Del Castillo, junto al doctor Diego Cagnolatti, dirigidas al público en general y a profesionales de la salud, respectivamente.

ESPACIO INSTITUCIONAL



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

- ✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD
- ✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO
- ✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD
- ✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO
- ✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN
- ✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ
- ✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO
- ✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS



amprosa

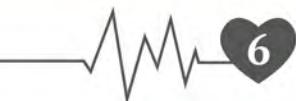
- | | |
|---|---|
| ✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS | ✓ SALUD MENTAL |
| ✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO | ✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA |
| ✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL | ✓ CIRCUITO DE LA MUJER |
| ✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS | ✓ CIRCUITO DEL HOMBRE |
| ✓ ORTOPEDIA | |
| ✓ CLUB LA VOZ | |
| ✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD | |



ACOMPAÑANDO TU VIDA PROFESIONAL



@CPSPS_CBA



6 Jueves 09 de Octubre de 2025

S A L U D & C I E N C I A

ESTUDIOS

ADVIERTEN QUE LA EXPECTATIVA DE VIDA AUMENTÓ 25 AÑOS CON RESPECTO AL SIGLO PASADO

SEGÚN CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN LA MITAD DE LOS PAÍSES LAS PERSONAS VIVEN, EN PROMEDIO, HASTA LOS 75 AÑOS. ARGENTINA SE ENCUENTRA MUY CERCA DE ELLO, CON UNA ESPERANZA DE VIDA AL NACER DE 74,6 AÑOS, SEGÚN CIFRAS REGISTRADAS EN 2021

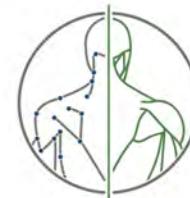
El envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más importantes del siglo XXI, con implicancias para casi todos los sectores de la sociedad.

En este contexto, se conmemoró recientemente el Día Internacional de las Personas Mayores, lo que implicó una oportunidad para reflexionar sobre la longevidad y fomentar hábitos que permitan sentar las bases para una tercera edad plena.

El envejecimiento poblacional se ha convertido en uno de los fenómenos más relevantes a escala mundial, con un impacto directo en la manera en que se organizan las sociedades. Hoy, en la mitad de los países, la esperanza de vida al nacer ya supera los 75 años, un salto de 25 años respecto a los índices de mediados del siglo pasado.

En Argentina, la esperanza de vida al nacer en 2021 se ubicó en 74,6 años en promedio, teniendo las mujeres una expectativa mayor que los varones (77,6 años vs 71,6 años respectivamente).

El avance de la ciencia ha tenido un rol importante en la extensión de la esperanza de vida en el mundo. Los progresos en medicina preventiva, el desarrollo de vacunas, la mejora en el acceso a tratamientos para enfermedades crónicas y el fortalecimiento de los sistemas de salud han permitido que más personas vivan vidas más largas y saludables.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes
y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



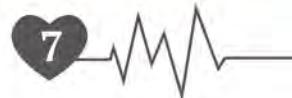
Whatsapp



Call center

0358-4679600





"El desarrollo de tratamientos innovadores ha permitido transformar la historia natural de muchas enfermedades, como las cardiovasculares, e incluso cronificar patologías que antes tenían un pronóstico muy desfavorable como ciertos tipos de cáncer. Algo similar ocurre con las vacunas, que han logrado erradicar algunas enfermedades infecciosas o reducirlas a cuadros más leves. Sin embargo, también es fundamental reforzar la prevención mediante controles periódicos, la adopción de hábitos saludables y otras medidas que acompañan a los adultos mayores en esta etapa de la vida", explicó la doctora Agustina Eli-zalde, directora Médica de Pfizer Cono Sur. Las proyecciones indican que, hacia 2030, habrá más personas mayores que jóvenes en el planeta, una transformación demo-gráfica que avanza con mayor velocidad en los países en desarrollo.

Este escenario está redefiniendo el mapa del cuidado y plantea nuevos desafíos para garantizar que el envejecimiento se acompañe con una buena calidad de vida, inclusión y la posibilidad de un cuidado integral. Cada vez serán requeridos más servicios de salud, acompañamiento y apoyo social, en especial para quienes atraviesan

enfermedades asociadas a la edad, como la demencia.

Immunosenescencia

La inmunosenescencia se refiere a los cambios que se producen en el sistema inmunitario a causa del envejecimiento y que afectan la inmunidad innata y adaptativa.

Con la edad, el sistema inmunitario se debilita, dejando a las personas mayores más expuestas a enfermedades, incluso a aquellas contra las que ya habían desarrollado inmunidad.

Por lo anterior, es importante considerar que la vacunación tiene el potencial de seguir siendo la herramienta más poderosa para mejorar la salud mundial y contribuir al bienestar humano, al extender los beneficios de esta medida clave de prevención y protección más allá de la niñez y especialmente entre las mujeres embarazadas y los adultos mayores.

A medida que el cuerpo envejece, el sistema inmunitario no responde tan bien, por lo que es primordial mantenerse al día con la vacunación, incluidos los refuerzos para una mayor protección. A esto se suma que hay algunas enfermedades prevenibles mediante la vacunación que son par-

ticularmente prevalentes y graves en los adultos mayores.

Consejos para una tercera edad saludable

Algunas de las principales acciones que se pueden realizar para lograr una longevidad plena, además de la vacunación, son:

1. Mantener una dieta balanceada y saludable.
 2. Hacer actividad física de forma regular.
 3. Mantener las visitas periódicas al médico y los análisis de rutina.
 4. Realizar seguimiento y tratamiento de las enfermedades crónicas, en caso de tener alguna.
 5. Intentar prevenir caídas y otras lesiones.
 6. Cuidar la salud emocional, incluyendo el estrés, y buscar apoyo en caso de necesitarlo.
 7. Mantenerse activo socialmente y conectar con otras personas.
 8. Estimular la mente y dormir las horas suficientes.

"Diversos estudios demuestran que, si bien aproximadamente el 25% de las dife-

encias en la longevidad entre las personas se atribuyen a factores genéticos, el entorno y los estilos de vida tienen una influencia directa en la salud y en el tipo de envejecimiento que cada individuo experimenta. En este sentido, los hábitos saludables y las medidas de prevención pueden marcar una diferencia significativa", detalló Elixalde.

No olvidemos que el Envejecimiento Saludable es el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez, siendo esta capacidad funcional el atributo que permite a todas las personas ser y hacer lo que para ellas es importante, así lo define la Organización Mundial de la Salud.

"Desde el ámbito científico, mantenemos un compromiso constante con la innovación, desarrollando alternativas terapéuticas que mejoren la calidad de vida. Con más de 100 moléculas en investigación clínica, seguimos apostando por construir sociedades más saludables", concluyó Elizalde.

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.





TRABAJO

Empleo +26: las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 17 de octubre

La iniciativa priorizará a personas mayores de 45 años y a quienes viven en la región del noroeste cordobés y en los departamentos Roque Sáenz Peña y General Roca. Postulantes y empresas que quieran sumarse deben inscribirse en desarrolloyempleo.cba.gov.ar.

Con el objetivo de crear empleo genuino para 10 mil cordobeses, mayores de 26 años, sin trabajo formal o desempleados, con domicilio en la provincia de Córdoba, se lanzó una nueva edición del plan Empleo +26. La prioridad es para quienes superen los 45 años y para quienes viven en la región del noroeste y en los departamentos Roque Sáenz Peña y General Roca (Programa de Igualdad Territorial-PIT).

Este programa constituye una alianza estratégica entre el Estado y las cámaras empresariales, entidades sindicales, cooperativas y mutuales, municipios y comunas para generar oportunidades y fortalecer el desarrollo económico de la provincia.

Un programa exitoso

En la primera edición de Empleo +26, más de 2.500 trabajadores fueron incorporados al sector privado con contratos asalariados registrados bajo la modalidad de relación de dependencia, además de miles de beneficiarios que accedieron a prácticas laborales con formación certificada. Asimismo, más de 4.000 empresas participaron en el programa.

Durante la primera entrega del programa, cerca del 20% de los participantes quedaron con un puesto de trabajo. Además, de los 2.500 beneficiarios, el 19% fueron mayores de 45 años; y más del 20% eran de los departamentos que conforman el PIT.

Entrenamiento laboral

Empleo +26 está destinado a mayores de 26 años, sin trabajo formal o desempleados, residentes en la provincia de Córdoba.



Empleo +26 en detalle: La iniciativa ofrece dos modalidades de incorporación.

• Práctica laboral:

Cupo de 5.000 beneficiarios (vía sorteo por Lotería de Córdoba). Entrenamiento de 20 h semanales durante seis meses en empresas privadas, con capacitaciones diseñadas por cada firma y talleres certificados a través del Campus Córdoba.

Los beneficiarios reciben una asignación estímulo equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), cofinanciada entre Provincia y empresa. En el caso de personas que superen los 45 años y que vivan en la región del noroeste o en los departamentos Roque Sáenz Peña y General Roca, ingresarán de manera directa y el aporte estatal se incrementa un 2%. Los participantes cuentan con acceso al Boleto Obrero Social. Luego de esta práctica, podrán incorporarse bajo la modalidad Relación de dependencia.

• Relación de dependencia:

Cupo de 5.000 beneficiarios. Incorporación efectiva al plantel laboral, con remuneración según convenio colectivo.

La Provincia otorga a la empresa un aporte equivalente a 1 SMVM por cada trabajador incorporado. En el caso de beneficiarios mayores de 45 años o residentes en zonas del PIT, el aporte provincial asciende a 1,5 SMVM.

Además, se garantizará el 5% a la población con Certificado Único de Discapacidad y trasplantados y el 5% a personas en situación de alta vulnerabilidad.

Las inscripciones se realizan a través de CiDi hasta el 17 de octubre de este año. Para más información, ingresar a desarrolloyempleo.cba.gov.ar.

Puntal Clasificados | Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 9 al miércoles 15 de octubre de 2025



1 VEHÍCULOS



2 AGRO



3 INMUEBLES



4 SERVICIOS



5 PROFESIONALES



6 EMPLEOS



7 VARIOS



WEB de Clasificados



1 VEHÍCULOS



VENTAS



VENDO CAMIÓN

Mercedez 911/75, mec 1114, c tanque regador 8 mil lts. \$12.500.000, recib mnor. T:3585167438



VENTAS

VENDO GOL TREND

Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

Camionetas y utilitarios

VENTAS

TOYOTA SRV 4X4 D/C

Caja automática 2018, blanca. 134.000 km. Tel: 358 4112728



3 INMUEBLES



VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

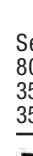
Encontrá lo que que estas buscando



VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352



VENTAS

VENDO CASA

Sector plaza, U\$S 80.000. T: 3585061400-3585098126

VENTAS

ALQUILERES

VENTAS

ALQUILERES

VENTAS

ALQUIL DPTO

ctro 2dr, c/ placard, balcon, coc, com,bñ \$490.000. S/ estud o matrimonio. S/exp, c/ serv. T: 3584834941

VENTAS

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

VENTAS

RECARGA DE A/C

VENTAS

ALQUILERES

VENTAS

DUEÑO PERMUTA

2 cocheras por dpto chico o local comercial/oficina.Maiipú

1200. 22.000 usd.T: 358 4016055.

VENTAS

Casas

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M ctos, 520M terreno. T:3585068095-3385447352



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$D 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$S 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	U\$D 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	U\$S 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	U\$S 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	U\$S 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	U\$D 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	U\$D 65.000
Las Heras 400 (2 casas) PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	U\$D 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Moisés Irusta U\$D 100.000. P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	U\$S 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	U\$S 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	U\$S 40 m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2	U\$S 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25)	U\$S 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2	U\$S 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	U\$S 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400	U\$S 55.000
---------------------	-------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvpersonalcontratacion@gmail.com



- **Vendo casa dos dorm y dep. Sector oeste. U\$S 42.000**
- **Vendo dpto 1 dorm y dep. Macrocentro. U\$S 38.000**
- **Vendo casa de 3 dorm, garage. Newbery. U\$S 75.000**

Tel. 154240697

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030 ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /

154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com

Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabell@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

H. Irigoyen 951 2 dorm, 2 baños, coc. separada, lav, amplio, para remodelar	U\$S 65.000	C/P
Moreno 70 2 dormitorios.....	U\$S 58.000	C/P
Torre Callia 1 dorm. amplio con balcón.....	C/P
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ..	C/P	

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta	C/P	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm.. 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta	C/P
CASA CÉNTRICA zona Clínica excelente estado	C/P
Pringles 123 2 dormitorios, garaje	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje	U\$S 95.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje	U\$S 130.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA	C/P
ALTA ALAMEDA	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD & CIENCIA

TODOS LOS JUEVES

Con la información más actual sobre salud, bienestar y ciencia, reunida cada semana en un solo lugar.



Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS

01
Profesionales



02
Alojamientos



03
Inmuebles



04
Servicios y Negocios



05
Empleos



06
Maquinaria



07
Agro



08
Enseñanza



09
Vehículos



10
Varios



11
Extravíos



03
Inmuebles



BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom Corrientes 1515 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: 2 dom Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO
ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130

m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159.

Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa

Maria
Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

05
Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353-5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me fresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro



Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: generadora 360 Nueva (sin uso). Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproducidores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09
Vehículos



Se vende excelente cupe Toyota célica

GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos

Sainz año 1994 color gris Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.

Los Mejores USADOS FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T	AÑO 2020	\$ 19.700.000
Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
Renault LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

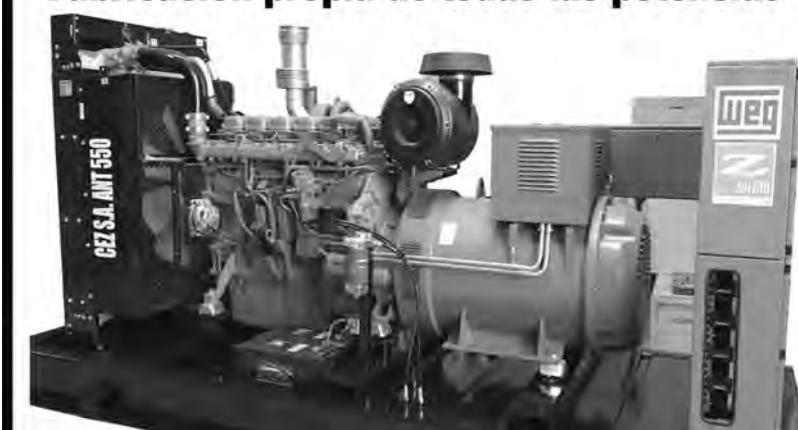
VILLA MARÍA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052

GRUPOS ELECTROGENOS
Asistente Técnico Oficial **WEG**



GRUPOS ELECTROGENOS

Fabricación propia de todas las potencias



- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS
Cel.: 0358 - 154016062 156012914

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com

ZORZAN
construcciones eléctricas